



NUEVA CANARIAS

## **IV CONGRESO NACIONAL DE NUEVA CANARIAS**

**5 y 6 de mayo, 2017**

**Ponencia Política**

## **Ponencia Política IV Congreso Nacional NC**

Las presentes enmiendas no han sido aceptadas por el Comité Redactor de la Ponencia Política, por considerar que inicialmente no encajan en el sentir de la misma, no proponen cambios en la ponencia en todo caso hacen sugerencias. Ante eso desde el Comité Redactor proponemos elevarlas al plenario para su consideración.

- Asamblea Local de Arrecife Enmiendas 1,2 y 3.
- Asamblea Local de Tías. Enmienda ADICIÓN.
- Asamblea Local de Mogán. Desarrollo Industrial de Canarias.
- Asamblea Local de Las Palmas de Gran Canaria.

### **Presentada por Carlos Rodríguez:**

ENMIENDA nº 1, de SUSTITUCIÓN

ENMIENDA nº 2, de SUSTITUCIÓN

ENMIENDA nº 3, de SUSTITUCIÓN

ENMIENDA nº 4, de SUSTITUCIÓN

ENMIENDA nº 5, de SUSTITUCIÓN

### **Presentada por Raúl García Brink.**

ENMIENDA nº 1, de ADICIÓN

ENMIENDA nº 2, de ADICIÓN

ENMIENDA nº 3, de ADICIÓN

ENMIENDA nº 4, de ADICIÓN

- Asamblea Local de Santa Úrsula. ENMIENDA nº 1, de ADICIÓN  
ENMIENDA nº 2, de ADICIÓN ENMIENDA nº 3, de ADICIÓN
- Asamblea Local de Roque Aguayro.  
ENMIENDA nº 1, de MODIFICACIÓN.  
ENMIENDA nº 2, de ADICIÓN  
ENMIENDA nº 3, de MODIFICACIÓN.  
ENMIENDA nº 4, de ADICIÓN  
ENMIENDA nº 5, de ADICIÓN  
ENMIENDA nº 6, de MODIFICACIÓN.

# PONENCIA POLÍTICA

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ANÁLISIS

### 2.A. Contexto internacional

### 2.B. Situación estatal

### 2.C. Canarias

Economía

Empleo

Pobreza

Inversiones

Turismo

Financiación autonómica

Reforma Fiscal

La Sostenibilidad Medio Ambiental

La Ley del Suelo

Energía

Sector Social

Sanidad

Educación

Servicios Sociales

Dependencia

Vivienda

Jóvenes

Pensiones

Una legislatura continuista

## 3. NUESTRO NACIONALISMO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS

## 4. OBJETIVOS Y ACCIÓN POLÍTICA DE NC

### 4.1 Dirigidos al Estado

4.1. A. Defender un Pacto Territorial de naturaleza federal

4.1. B. Reforma del Estatuto

4.1. C. Una agenda canaria

### 4.2 En Canarias

## **4.2. A. Economía**

**Políticas de empleo**

**Reforma Fiscal**

**Territorio y sostenibilidad**

## **4.2. B. Sector Social**

**Sanidad**

**Educación**

**Igualdad**

**Derechos LGTB**

**Servicios Sociales y Sociosanitarios**

**Renta mínima para familias sin ingresos**

**Dependencia**

**Vivienda**

**Jóvenes**

**Seguridad**

**Pensiones**

**Desarrollo comunitario**

**Barrios con especial vulnerabilidad social**

**Cultura**

**La Actividad Física y el Deporte**

**Protección y Bienestar Animal**

## **4.2. C. Sectores económicos**

**1. Un turismo competitivo y de calidad**

**2. Industria, pymes y energía**

**3. Investigación, innovación, desarrollo, conocimiento**

**4. Lucha contra el cambio climático**

**5. Conectividad y movilidad**

**6. Agricultura, ganadería y Pesca**

## **4.2. D. Cooperación y solidaridad**

## **5. RETOS Y ALIANZAS.**

# PONENCIA POLÍTICA

## 1. INTRODUCCIÓN

El IV Congreso Nacional de Nueva Canarias se celebrará tras un largo período electoral, iniciado con los comicios europeos del año 2014, a los que siguieron las autonómicas y locales de 2015, las generales de finales de ese año y las de junio de 2016, así como distintos procesos electorales en las denominadas nacionalidades históricas.

Una etapa que con la constitución de gobiernos continuistas en el Estado, donde las discrepancias entre los sectores progresistas impidieron un Ejecutivo alternativo al del PP, y en Canarias, nuevamente con CC al frente del Gobierno, con el PSOE hasta el pasado mes de diciembre, y ahora en solitario.

Desde nuestro anterior Congreso hemos continuado avanzando en nuestro espacio ideológico y organizativo en Canarias; hemos incrementado nuestra presencia institucional en las Cortes Generales, en el Parlamento de Canarias, en los Cabildos y Ayuntamientos; consiguiendo por primera vez representación institucional en todas las islas del Archipiélago.

Estos avances y el aumento de la confianza ciudadana en el proyecto que representa Nueva Canarias, ha posibilitado tener un grupo parlamentario propio en la Cámara canaria, la presencia en el Congreso y en el Senado, presidir el gobierno de cambio del Cabildo Insular de Gran Canaria y cogobernar la capital grancanaria, así como haber logrado numerosas alcaldías y representación institucional en islas en las que estábamos ausentes.

En este IV Congreso desde el nacionalismo de izquierda progresista actualizaremos nuestras políticas para responder a los cambios que se han venido produciendo en los distintos ámbitos: canario, estatal e internacional, fortaleceremos nuestro modelo organizativo para avanzar en participación, en igualdad, en transparencia, en democracia y en articulación territorial. Para ello, tenemos que seguir impulsando acciones que posibiliten una mayor presencia y empoderamiento de jóvenes y mujeres en todos los niveles de la organización.

## 2. ANÁLISIS

### 2.A. Contexto internacional

La crisis financiera, fruto de la desregularización, la especulación y el descontrol absoluto sobre los mercados, originó una grave crisis económica y social a nivel internacional que se trasladó de manera severa a la UE y especialmente a los países del Sur de Europa: Grecia, Portugal y España. La gestión de la crisis por los diferentes gobiernos de estos países conllevó severos recortes en los servicios públicos y, asimismo, una caída brutal de las inversiones públicas que afectaron al empleo, al incremento de la desigualdad y de la pobreza, y una profunda reducción de salarios - sobre todo en los más jóvenes- o la práctica congelación de las pensiones.

Los ajustes y recortes, junto a las llamadas reformas estructurales (reforma laboral, reforma financiera, 'pensionazo') han repercutido muy negativamente en la calidad de vida de trabajadores y clases medias, produciendo al tiempo un descrédito de la política y de las instituciones, que no han sabido ofrecer soluciones a los problemas de la gente. Esta situación se ha saldado con el debilitamiento de los partidos tradicionales y con el impulso y nacimiento de nuevas organizaciones políticas. En esta línea, también se ha producido el fortalecimiento de otros partidos ligados a la derecha extrema cuyo peso era testimonial y que ahora cuentan con un mayor grado de influencia.

De este modo, se observa el crecimiento rápido y espectacular de movimientos con tintes populistas situados a izquierda y derecha en países como España, Grecia, Italia, Francia, Austria, Holanda o Reino Unido.

Con dos modelos diferenciados:

- Partidos de corte claramente progresista y democráticos en Grecia, España y Portugal.
- Movimientos populistas de extrema derecha y xenófobos o islamófobos, en Austria, Alemania, Holanda o Francia.

A pesar de la ligera recuperación de la economía internacional y europea en los dos últimos años (basada en la depreciación interna de los costes laborales, en la reducción del gasto en servicios públicos, y favorecida por la bajada de las materias primas -especialmente el petróleo-, los reducidos tipos de interés impuestos por el BCE, o la depreciación del euro...) asistimos hoy a un estancamiento del crecimiento, como resaca del período de austeridad y por las nuevas incertidumbres generadas.

Europa ha salido muy debilitada de esta crisis económica, con un evidente retroceso social, político e institucional. Y a ello se añaden nuevos asuntos que la han marcado negativamente en el período más reciente:

- La ausencia de una verdadera política exterior común de la Unión Europea y sus vergonzosas políticas frente al drama de los refugiados. Europa ha evidenciado la fragilidad de su política exterior en la confusión de sus actuaciones ante las crisis abiertas en su entorno más próximo. Esta descoordinación entre los miembros se ha visto reflejada durante estos años en conflictos especialmente graves, como las mal llamadas "primaveras árabes" (que, finalmente, solo han generado inestabilidad y el fortalecimiento de grupos yihadistas. El caso sirio es el mejor exponente de esto último); el conflicto surgido en Ucrania, con Rusia en el horizonte, o su incapacidad para hacer frente a las corrientes migratorias procedentes de países africanos y de Oriente Próximo, más allá del modelo de 'Europa fortaleza' que ha prevalecido hasta ahora. En este capítulo, la actitud de la UE se ha reducido a gestionar pésimamente la llegada de centenares de miles de desplazados e inmigrantes, y a ignorar por completo el más mínimo respeto a los derechos humanos y a la dignidad de estas personas colocándolos "por paquetes" en diferentes países.
- El Brexit. El referéndum que aprobó la salida del Reino Unido (RU) de la Unión Europea supone un auténtico misil al proceso de construcción europea (pese al estatus especial que ya tenía el RU), y un triunfo del antieuropeísmo conservador, cuyas consecuencias todavía no se conocen pero que serán importantes por la relevancia económica y política del país que abandona la Unión.
- Triunfo del populista Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos. Supone un enorme problema que influye sobre la estabilidad internacional, los programas de lucha contra la pobreza y las relaciones económicas, así como el modelo energético y la lucha contra el cambio climático. Los primeros pasos conforman esas peligrosas tendencias, con el nombramiento de un secretario de Estado que ha generado tensiones internacionales con China, incluso antes de su toma de posesión. O colocando en su gobierno a un negacionista del cambio climático al frente de la dirección de las políticas medioambientales.
- Involución hacia posiciones autoritarias y excluyentes en varios de los antiguos países del Este que hoy están integrados en la Unión Europea.
- Previsibles mejoras electorales de los partidos populistas antieuropeístas de derechas en

los comicios que se celebrarán en 2017 en Francia, Alemania y Holanda.

Por otra parte, se viene produciendo una ola conservadora en América Latina. La llegada al poder de distintas formaciones progresistas a finales del siglo XX y comienzos de este en numerosas naciones latinoamericanas, ha consolidado procesos democráticos y reducido notablemente los niveles de pobreza, pero han estado muy vinculados a una economía basada en la exportación de sus riquezas naturales. Hoy estamos en un proceso inverso.

La victoria electoral de la derecha en Argentina, el golpe de Estado de baja intensidad en Brasil, la difícil situación de Venezuela... pueden ser el preludio de una nueva etapa conservadora que sufrirán los sectores más débiles de sociedades en las que perviven profundos abismos sociales. Y dibujan, asimismo, riesgos para las débiles democracias.

El pueblo saharauí continúa sufriendo la injusticia histórica de no poder acceder a un Estado propio y ve con impotencia cómo la Comunidad Internacional se mantiene inane y permisiva ante la ocupación y las violaciones de derechos humanos perpetradas por el Gobierno marroquí.

En cuanto a África, nuestro continente geográfico, debemos seguir insistiendo en la necesidad de aumentar las inversiones en cooperación al desarrollo. Es inconcebible que en pleno siglo XXI sigan conviviendo modelos de opulencia en los países desarrollados mientras frente a nuestras costas siguen existiendo países en los que el hambre es una de las principales causas de mortandad. Según el Programa Mundial de Alimentos, el África subsahariana es la región con mayor prevalencia (porcentaje de la población) con hambre. Una persona de cada cuatro presenta desnutrición. La escasez, la carestía de los productos básicos tanto para el consumo como para el cultivo, la sequías y la falta de acceso a recursos como el agua, son factores que impiden el desarrollo de estos países y que se den las garantías mínimas para poder tener una vida digna.

**Refugiados.** La respuesta de la Unión Europea a la crisis de los refugiados dista mucho del respeto a las convenciones internacionales y de la coherencia con el espíritu de una Europa valedora de los derechos humanos que no se deje arrastrar por el egoísmo y la xenofobia.

Se muestra como un acuerdo mercantilista en el que se paga a Turquía para que actúe como tapón del actual fenómeno de refugiados huidos de Siria. Aumenta el sufrimiento de las personas afectadas y establece políticas cortoplacistas y de parcheo para afrontar fenómenos de gran calado que seguirán en aumento en el próximo período.

En los últimos años ha crecido el número de personas que buscan una vida digna en tierras europeas, jugándose la vida en arriesgadas travesías para acabar con la pesadilla de los conflictos armados que viven en sus naciones de origen.

Muchas procedentes de Siria o Irak, así como de Libia, Afganistán o Eritrea, que viven conflictos bélicos muchas veces instrumentalizados por potencias europeas y EEUU, caso de la injusta, ilegal e inmoral invasión de Irak promovida por Bush y Blair con la colaboración de Aznar.

En el caso de Siria, se ha apoyado, también desde países occidentales, a fuerzas insurgentes, alimentando el poder del Ejército Islámico (ISIS), que ahora es una realidad en numerosos países de la zona y un riesgo para el resto del mundo. Y Libia ha pasado de ser un estado estable a una nación desestructurada e ingobernable.

A los que huyen por las guerras se suman los hombres y mujeres que siguen intentando llegar al paraíso europeo por razones estrictamente económicas. Este va a ser el gran problema de la humanidad en las próximas décadas, donde se incrementarán los movimientos poblacionales por

razones de supervivencia, en búsqueda de alimentos y agua.

La devastadora guerra en Siria ha supuesto el desplazamiento de más de la mitad de sus 23 millones de habitantes. De ellos, ocho millones dentro del país y otros cinco fuera de sus fronteras, de los que tres se encuentran en Turquía. En Líbano, una cuarta parte de su población son refugiados sirios.

Lejos queda la primera respuesta europea, que cuantificó el número de refugiados a acoger e incluso estableció las cuotas que le correspondían a cada país, con la resistencia de algunos gobiernos europeos. Alemania fue entonces la más dispuesta a implicarse; España se quejó al entender que la cuota fijada era superior a lo que podía asimilar por su elevado nivel de desempleo.

Un programa fracasado que está causando un enorme sufrimiento a personas, muchas de ellas menores, que malviven en campamentos.

Y la UE lo que ha impulsado es la devolución a Turquía de los refugiados sirios que accedan a Grecia a través del Mar Egeo. Con un sistema rápido de devoluciones y que evite las deportaciones masivas (que vulneran la legislación internacional) mediante el estudio del expediente individual. Además, por cada migrante expulsado a Turquía, la UE se compromete a acoger a un refugiado sirio. Para ello es imprescindible la consideración de Turquía como "país seguro", cuando son habituales las violaciones de los derechos humanos.

Distintas voces cuestionan la legalidad de estas decisiones -que vulnerarían la Convención de Ginebra y otros tratados internacionales ratificados por Europa-, a la par que su falta de sintonía con los valores fundacionales de la Unión Europea.

Se apuntan, entre otras, las escasas garantías para los peticionarios de asilo que suponen las devoluciones individuales rápidas, que se permitan las devoluciones masivas de personas interceptadas en el mar o que se discrimine a inmigrantes o refugiados por su nacionalidad. NC apoyó la resolución de la Comisión Mixta Congreso-Senado que rechaza las expulsiones masivas de refugiados y exige garantizar que nadie sea expulsado hasta que no concluya su expediente de solicitud de asilo, el cumplimiento de la legalidad internacional y el respeto de los derechos humanos. Así como la aplicación del acuerdo de ubicación de 160.000 refugiados.

Es imprescindible que Europa tenga una política común sobre refugiados, favoreciendo el derecho de asilo; y sobre emigrantes económicos, estableciendo fórmulas que posibiliten cupos de permanencias temporales o definitivas. Así como una política activa de cooperación al desarrollo de los países emisores. La UE debe implicarse, también, en un esfuerzo permanente en la resolución de conflictos bélicos que causan muertes, destrucción, colapso económico, empobrecimiento y, en consecuencia, masivos movimientos poblacionales.

## **2.B. Situación estatal**

El Estado español es uno de los estados europeos que con más virulencia sufrió los efectos de la crisis económica, por las debilidades de su economía, por el estallido de la burbuja inmobiliaria, así como por el predominio de las políticas conservadoras, de ajustes y recortes, frente a la crisis.

La crisis ha sido la coartada perfecta para profundizar en las medidas neoliberales, de las que el Gobierno de José María Aznar sentó las bases, y que están desmantelando el Estado de Bienestar. Fueron las políticas neoliberales las que liberalizaron el suelo, permitiendo la burbuja inmobiliaria que provocó miles de quiebras y desahucios, y generó millones de parados. Fueron las políticas neoliberales que liberalizaron las cajas de ahorro y permitieron que entraran en un juego



especulativo, que hinchó la burbuja financiera con dinero que no teníamos y todavía hoy estamos pagando. Y fueron las dos burbujas neoliberales anteriores las que posibilitaron, de la mano del despilfarro, el acceso al dinero fácil y la corrupción, que determinadas administraciones públicas pusieran en marcha obras faraónicas y ambiciosos proyectos que resultaron inútiles y deficitarios.

Fueron también las políticas neoliberales las que liberalizaron el mercado eléctrico, dando lugar a una luz cada vez más cara, que ha empobrecido a familias y a empresas, aumentando el gasto público y generando una deuda de unos 30.000 millones de euros. El grave problema de la pobreza energética que padecen miles de hombres y mujeres ha sido quizás la manifestación más visible de una política en la que se supedita el desarrollo sostenible y la independencia energética al interés de cinco grandes empresas del oligopolio eléctrico.

Cuando la estafa piramidal en que estábamos inmersos se derrumba, el Gobierno español, procede a salvar, en lugar de a las personas, al sistema financiero, beneficiario del festín y causante de la crisis. La ideología que nos metió de lleno en la crisis, lejos de ser cuestionada para regresar a un Estado del Bienestar fuerte y con un capitalismo limitado, nos hace creer que la única solución posible es profundizar en el propio neoliberalismo.

Cinco años después de otro capítulo de neoliberalismo salvaje del PP, de recortes sociales y salariales, de mercantilización y privatización hasta del patrimonio natural que quedaba, la deuda del Estado español es aún mayor que antes.

La crisis económica redujo en más de 10 puntos el PIB español y destruyó tres millones de empleos, así como decenas de miles de empresas. Llevó a la pobreza a cientos de miles de personas. Supuso masivos desahucios de familias que no podían hacer frente al pago de sus hipotecas o al abono de sus alquileres.

Los ajustes y recortes presupuestarios han dañado los servicios públicos. La Sanidad perdió 16.000 millones y se redujeron, asimismo, los derechos sanitarios. La educación, con 6.000 millones de euros menos, también ha sufrido un importante retroceso, a lo que se suma la imposición de una ley retrógrada y clasista como la LOMCE. La atención a la Dependencia ha sido abandonada, obviando que es un derecho y que los derechos no son susceptibles de negociación.

Además, en los últimos años, la política y las instituciones han sufrido un grave descrédito y, de manera especial, los partidos tradicionales. La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; la Ley Orgánica de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos o la introducción del delito de financiación ilegal de los partidos políticos en el Código Penal han resultado insuficiente para la ciudadanía. Continúan pendientes la modificación de la regulación de los aforamientos, la reforma del sistema electoral o de instituciones, como el Senado.

En este contexto, desde 2014 se han producido varios procesos electorales:

- Europeas de 2014, con la irrupción de Podemos y, en menor medida de Ciudadanos, con los primeros apuntes de un giro progresista en el conjunto del Estado.
- Autonómicas y locales de mayo de 2015, con un significativo avance progresista. Esto ha permitido establecer gobiernos de progreso, de cambio, en varias comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad de Valencia, Aragón, Extremadura, Baleares o Castilla La Mancha. Lo mismo ha sucedido en los ayuntamientos, sobre todo los de las grandes ciudades, entre ellos Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria o Cádiz. También en el Cabildo de Gran Canaria.
- Dos elecciones generales: las de diciembre de 2015, con una mayoría parlamentaria de

cambio que no se plasmó en mayoría de Gobierno por las diferencias entre PSOE, Podemos y Ciudadanos; y las de junio de 2016, con un avance moderado de la derecha y un debilitamiento de la izquierda.

En ambos comicios generales, Nueva Canarias concurre en alianza electoral con el PSOE, en la estrategia de acumular fuerzas para provocar un cambio político, defendiendo un programa de progreso para el conjunto del Estado, rechazando las políticas de austeridad, exigiendo la recuperación de los servicios públicos, y con una desarrollada Agenda Canaria que aborda los principales problemas y necesidades del Archipiélago en sus relaciones con Madrid. Fruto de esos acuerdos, revalidamos el diputado en el Congreso por la circunscripción de Las Palmas y conseguimos una senadora por Gran Canaria.

Al final, la derecha del PP, que continúa en el Gobierno, a pesar de sus políticas antisociales y de la corrupción, sigue ganando tiempo y espacio, para no revertir las políticas neoliberales que han desarrollado durante los últimos cinco años, para no restablecer los derechos civiles y sociales, para no afrontar el debate del modelo territorial. Esta es una cuestión de enorme calado que está marcando parte de la agenda política actual.

Junto al modelo clásico bipartidista de un PP que invade sustancialmente competencias autonómicas y un PSOE, que reconoce una España descentralizada y plural, pero que no actúa en consecuencia, aparece Ciudadanos reclamando la recentralización competencial y la uniformización territorial, y Podemos -especialmente sus confluencias -hablando sin tapujos pero sin una definición concreta de una España Federal. Nueva Canarias defiende un Estado federal asimétrico con mayores cotas de autogobierno y en el que los territorios pacten su nivel competencial con el gobierno central.

Los acontecimientos del último año han supuesto un claro reforzamiento de la derecha española y de su líder. Mientras que el PSOE padece una grave crisis de identidad y liderazgo, de consecuencias imprevisibles en relación a la definición del proyecto socialdemócrata en España. Asimismo, Podemos vive en medio de problemas de definición ideológica, con fuertes tensiones y la confrontación de distintas corrientes en su seno.

La nueva correlación de fuerzas en el Congreso de los Diputados obliga a una nueva cultura política de pactos. Aunque rechazamos en las dos ocasiones la investidura de Rajoy, definiendo claramente nuestro rechazo a su conservadurismo y a su maltrato a las Islas, votaremos cada uno de los temas que lleguen a las cámaras en función de su impacto sobre el interés general.

Por eso, nos abstuvimos en el debate sobre el techo de gasto y de la distribución del déficit y, sin embargo, apoyamos junto al PSOE la subida del salario mínimo y el incremento de los impuestos especiales y la eliminación de bonificaciones y deducciones al impuesto de sociedades, entre ambos suponen más de 8.000 millones de recursos adicionales. En la línea de nuestros compromisos electorales.

## **2.C. Canarias**

### **Economía**

Canarias tiene una economía fundamentada principalmente en el sector turístico, pero que presenta muchas debilidades, como el escaso papel de la industria, así como el continuo retroceso del sector primario. Una economía, por tanto, muy dependiente y escasamente diversificada.

En el modelo económico canario el sector industrial tradicional ha tenido poco peso como consecuencia de la fragmentación del mercado, escasez de materias primas, altos costes de la energía y los costes del transporte.

Aún cuando esas dificultades siguen existiendo es preciso tomar medidas que hagan que el sector industrial incremente su aportación al Producto Interior Bruto (PIB), especialmente en el ámbito de las industrias de alto valor añadido. No podemos entender un modelo económico sostenible sin un dimensionado sector industrial que signifique una cierta diversificación económica y que contribuya a dar peso a los sectores productivos en relación a los servicios.

En términos generales la industria canaria es de dimensión reducida y está destinada al mercado insular. Los subsectores más relevantes de nuestra industria son: producción eléctrica, refino de petróleo y agua, industria agroalimentaria, tabaco, la industria auxiliar de la construcción y papel y artes gráficas.

Es prioritario articular las políticas económicas necesarias para que las empresas canarias y sus productos puedan competir en el mercado estatal con las mismas garantías que los productos procedentes de península lo hacen al entrar en Canarias.

## **Empleo**

Un conjunto de omisiones e incumplimientos que han perjudicado con gravedad los intereses del Archipiélago, como refleja el agravamiento de los muy negativos indicadores de naturaleza laboral, social y económica, que han generado una inaceptable desigualdad y pobreza en amplias capas de la población.

La situación es muy grave: llegamos en su momento hasta el 32% de desempleo, y tras tres años de excelentes resultados en el sector turístico solo hemos podido bajar hasta el 24,9%, seis puntos por encima de la media estatal.

Con una tasa de desempleo juvenil del 50,6%, frente al 42,9% de media estatal. En Canarias hay un 17,5% de hogares con todos sus miembros en desempleo y más de la mitad de los desempleados carece de prestación alguna.

## **Pobreza**

La pobreza alcanza ya a un tercio de la población; datos muy superiores al resto del Estado y que incluyen tasas intolerables de pobreza infantil.

Los recortes han afectado gravemente a los sistemas educativo y sanitario, descapitalizados en profesionales y recursos. Y en el apartado relativo a la dependencia la situación sigue siendo extremadamente preocupante, debido a la carencia de recursos suficientes para desarrollar un sistema capaz de cubrir las necesidades de la ciudadanía en este ámbito.

## **Inversiones**

Las inversiones públicas en la Comunidad Canaria han caído en picado: en 2017, incluyendo la partida del IGTE, las inversiones son la mitad de las que había en 2008.

## **Turismo**

La positiva recuperación del turismo (en buena parte por las crisis de seguridad en otros países receptores) ha tenido un insuficiente impacto en la creación de empleo y, especialmente, de empleo de calidad. Con situaciones extremas de temporalidad y explotación, como hemos visto en el caso de las camareras de piso.

El turismo extranjero creció en 2016 un 14% y son buenas las perspectivas numéricas para este 2017.

## **Financiación autonómica**

La financiación autonómica es un elemento clave en la estructura del modelo descentralizado de Estado que establece el título VIIIº de la Constitución del 78. Se rige por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), por los respectivos estatutos de autonomía y por los acuerdos que se alcanzan cada cinco años y que se publican como una ley ordinaria; el último, el del año 2009. La LOFCA recoge que se pretende garantizar "un nivel base equivalente de financiación de los servicios públicos fundamentales" y la corresponsabilidad estatal y de las Comunidades respecto a ingresos y gastos públicos. Así como la solidaridad entre las diversas regiones y nacionalidades, y la suficiencia de recursos para el ejercicio de sus competencias.

El actual sistema debió comenzar a revisarse en 2014, pero circunstancias de índole político y económico (junto a incumplimientos del Gobierno del PP) han ido retrasando esa imprescindible actualización. Se abre ahora un proceso de negociación que va a estar marcado por los problemas territoriales, especialmente las reivindicaciones de Cataluña; y por la situación económica, con los nuevos recortes impuestos desde Europa, la subida de los precios del petróleo y una previsión de crecimiento económico menor que en 2016.

El actual modelo, aprobado en el año 2009, con un gobierno estatal del PSOE y uno canario de CC-PP, ha castigado duramente a Canarias, que ha perdido una media de más de 600 millones de euros anuales desde entonces. Con el consiguiente impacto negativo sobre los servicios públicos del Archipiélago.

Coalición Canaria permitió entonces que se contabilizaran los recursos del REF en el sistema de financiación. Canarias lo ha pagado con creces. En aquel momento fuimos los únicos que denunciábamos de forma argumentada los déficits del modelo, sus errores e insuficiencias, mientras que desde CC se hizo una valoración tan optimista como equivocada. Ocho años después, hay pocas dudas de lo mal que le ha ido a Canarias con el actual modelo de financiación.

La financiación autonómica fue abordada en la sexta Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada a mitad de enero, con las sensibles ausencias de Cataluña y País Vasco, aunque a esta última comunidad no le afecta, pues tiene su propio concierto económico. En el encuentro también se debatieron o tomaron acuerdos sobre políticas de empleo, estrategias frente al reto demográfico, pacto social y político por la Educación, pacto de Estado contra la violencia de género o unidad de mercado.

Respecto a la financiación se acordó constituir una Comisión de Expertos, integrada por representantes estatales y de las comunidades autónomas, que iniciará sus trabajos en la segunda mitad de este mes de febrero. Una Comisión que realizará "los análisis necesarios para la formulación posterior de un nuevo modelo de financiación autonómica que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos".

No se establecen plazos, salvo cuando se señala que se intentará alcanzar "el máximo consenso en el año 2017". Asunto, el del consenso, tremendamente complicado. Por el problema de Cataluña. Por que, a diferencia de procesos anteriores, no habrá recursos económicos adicionales (en 2009 fueron superiores a los 10.000 millones de euros). Y, además, porque nadie está dispuesto a perder un solo euro de los que ahora tiene, con lo que será muy difícil llegar a un acuerdo y establecer una distribución más justa que la actual. No se revisará a fondo el sistema, por lo tanto los fuertes seguirán estando fuertes y los débiles continuarán en el vagón de cola.

Junto a los problemas señalados para llegar a un consenso sobre la financiación, Canarias tiene algunas dificultades añadidas. Entre otras, la de la corresponsabilidad fiscal, una exigencia que ya han puesto sobre la mesa algunos presidentes autonómicos.

Resulta difícil defender más recursos, por justa y razonada que sea la reivindicación, cuando en las cuentas públicas de Canarias para 2017 se reitera la bonificación indiscriminada del impuesto de Sucesiones y Donaciones, que forma parte de la cesta de impuestos que integran la financiación autonómica, lo que impide a Canarias contar con 77 millones de euros más en sus presupuestos.

Asimismo, resulta complicado explicar que recursos de la financiación autonómica, como los provenientes del extinto IGTE, 160 millones de euros, no se destinaran, como debían, a la financiación de los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación, servicios sociales..); y como, en cambio, se prefirió destinarlos a políticas clientelares partidistas, en beneficio del titular del Ejecutivo y de su formación política.

## **Reforma Fiscal**

El Gobierno del Estado, forzado por su falta de mayoría parlamentaria, ha tomado algunas medidas que posibilitan más recursos a las administraciones públicas. Y, por otra parte, ha anunciado otras para incrementar los ingresos, entre ellas las subidas del impuesto sobre sociedades y de los impuestos especiales sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas de alta graduación, así como estudiar un nuevo gravamen sobre los refrescos y bebidas azucaradas, con el que espera recaudar unos 4.800 millones de euros, además de distintos impuestos ambientales.

En Canarias sucede al revés. Se mantiene la bonificación al cien por cien del impuesto de sucesiones, sin discriminación alguna; y se establecen otras, como la bajada del IGIC para que los turistas compren aguas de perfumes aún más baratos. Con esta medida el Gobierno dejará de ingresar unos 21 millones de euros a costa de las necesidades de los canarios. Una muestra más de la política fiscal conservadora del Ejecutivo de Fernando Clavijo, definida por bajar los impuestos a quienes no lo necesitan.

El Presupuesto canario para 2017 cuenta con más ingresos, aunque insuficientes, por la mejora del ciclo económico. Pero no hay una política fiscal por parte del Gobierno para incrementar los ingresos propios a través de modificaciones en el sistema tributario canario, máxime cuando la recaudación adicional obtenida de esta forma está excluida del límite de la regla de gasto.

## **La Sostenibilidad Medio Ambiental**

En la joven historia de la comunidad canaria, a pesar de los cambios de siglas de los gobiernos, siempre se han aplicado dos criterios en la legislación territorial y ambiental canaria: la sostenibilidad y el consenso. Esos acuerdos políticos en el Parlamento han permitido la aprobación de leyes progresistas con amplio respaldo social. Por esa razón hemos podido, hasta hoy,

garantizar la protección de más del 40 por ciento de nuestro territorio, algo que ha permitido que Canarias siga formando parte del privilegiado espacio de la Macaronesia, uno de los lugares del planeta con mayor cantidad de endemismos de flora y fauna, con casi 20.000 especies diferentes, el 30% de ellas endémicas. Cuatro de las siete islas tienen Parques Nacionales. Contamos con 27 paisajes protegidos en las distintas islas (7 en Gran Canaria), 7 parques rurales, 11 parques naturales, 23 Áreas de Sensibilidad Ecológica, 52 Monumentos Naturales. Tenemos La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y la Gomera como reservas de la biosfera y también han recibido este reconocimiento de la UNESCO la mitad de la isla de Gran Canaria y el macizo de Anaga en Tenerife.

Desde el estricto plano económico al de la propia identidad como pueblo el aprecio del medio por nuestra gente se ha expresado en numerosas ocasiones. En masivas movilizaciones como las de Veneguera, El Rincón, Vilaflor o, más recientemente, contra las prospecciones petrolíferas.

Para Nueva Canarias, por tanto, sigue siendo fundamental que las decisiones en este ámbito deben estar siempre argumentadas, debatidas y consensuadas. Tomadas desde el interés general y la apuesta por la sostenibilidad. Como sucedió con la Ley del Territorio o la de Espacios Naturales en los años noventa.

Como también ocurrió en la elaboración de las directrices de ordenación general y las correspondientes del turismo. Más de dos años de intenso y cualificado debate. Con una enorme participación de los distintos sectores institucionales, universitarios, económicos y sociales –como se comprueba repasando lo que reflejaron los medios de comunicación de la época (2001-2003)-, previos a su aprobación por unanimidad en el Parlamento de Canarias.

## **La Ley del Suelo**

No es el caso de la Ley del Suelo impulsada por Clavijo. Cocinada en los despachos sin el menor debate social.

Reconocemos algunos elementos positivos de la misma, como la unificación de las normas previas o la flexibilización de los plazos de adaptación de los planes.

Pero alertamos de sus más que evidentes riesgos y profundos errores. La tratan de embellecer afirmando que esta Ley acabará con la burocracia, disminuirá los litigios y la judicialización; y hasta nos ayudará a salir de la crisis. Ninguna de estas afirmaciones se sostiene y lo único claro es que aumentará la desregulación, la discrecionalidad en decisiones y se facilitarán los procesos especulativos y el desarrollismo.

Abandonando el proyecto colectivo de Canarias, derogando la mayor parte de las directrices generales de ordenación y renunciando a las competencias del Gobierno, debilitando a los cabildos insulares y dando todo el poder a los entes locales. Un fraccionamiento que debilita el proyecto común y coloca los recursos medioambientales en función de la coyuntura económica, olvidando su carácter estratégico, incompatible con el papel de sujeto de mercadeo que le pretenden atribuir.

El proyecto de Ley del Suelo presenta numerosos puntos oscuros. Entre ellos la renuncia del Gobierno de Canarias a sus competencias en este ámbito, inhibiéndose, eliminando el control de legalidad que hoy ejerce a través de la COTMAC; y dejando todas las responsabilidades, en manos de los ayuntamientos, caso único en el conjunto de las comunidades autónomas.

El Ejecutivo lo hace, además, siendo plenamente consciente de que hoy, y con muchas menos competencias, muchas de las administraciones locales de las islas precisan del Gobierno para

redactar sus planes generales, al no contar con los recursos técnicos y humanos para llevarlos a cabo.

Compartimos la necesidad de la simplificación administrativa, pero no que esta se lleve a cabo eliminando los imprescindibles controles de legalidad. En la práctica se crearán 95 órganos ambientales (de los 88 ayuntamientos y los siete cabildos), sustituyendo el papel que hasta ahora desarrolla la COTMAC. Todo ello va a generar más judicialización e inseguridad jurídica; y más debilidad para el interés general.

Un modelo desarrollista, en el que se desprecia al interés general, repitiendo el cortoplacismo que tanto daño nos hizo en el pasado reciente. Posicionándose clara y sesgadamente en la ponderación entre recursos naturales y desarrollo económico, sin el menor equilibrio, subordinando a los intereses económicos el territorio, el medio natural, el futuro.

El articulado introduce, asimismo, elementos desreguladores y discrecionales. Así sucede en el artículo 124 y siguientes que posibilitan llevar a cabo cualquier tipo de proyecto público o privado, en cualquier categoría de suelo salvo el rústico de protección ambiental, solo con que se declare de interés insular o autonómico. Situación que se traslada igualmente al artículo 155 relativo a las ordenanzas municipales e insulares con la que se dota de unas normas urbanísticas hasta que se aprueben los planes generales, sin control ni participación.

Por tanto, se abandona el urbanismo de planeamiento, sustituido por el urbanismo de proyecto. Es decir, se prioriza la realización de cualquier tipo de proyecto sin tener en cuenta las determinaciones de los planes de ordenación para el suelo en el que se pretende ubicar.

Por otra parte, tampoco se garantiza la protección del suelo agrícola, al flexibilizarse la autorización de usos complementarios turísticos, de ocio o deportivos; pudiendo desencadenar una enorme presión especulativa sobre el suelo rústico y la actividad agrícola o ganadera, de extensas e irreparables consecuencias. Aunque nos parece positiva la simplificación para realizar obras en las instalaciones agrícolas y ganaderas.

Desde NC hemos compartido preocupaciones con diversos colectivos -Fundación César Manrique, Ben Magec, sindicatos, organizaciones agrarias, movimiento cívico Salvar Canarias y profesionales del derecho y del urbanismo-, así como el Cabildo de Gran Canaria. Manteniendo con muchos de ellos reuniones de trabajo para profundizar en un texto que, a nuestro juicio y el de otras organizaciones, impulsa un modelo de crecimiento desarrollista e insostenible desde los puntos de vista territorial, medioambiental y económico.

Pero el Gobierno actúa en sentido contrario. Como muestran la triada de leyes vinculadas al territorio: la Ley del Suelo, la Ley de las Islas Verdes y la propuesta del Gobierno canario de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de 2013. Todas en clave desreguladora, neoliberal y desarrollista.

## **Energía**

Lo que tenemos en estos momentos es, como se sabe, muy dependiente del exterior, donde adquirimos los combustibles fósiles, y, asimismo, altamente contaminante. Un sistema, asimismo, que no destaca por sus niveles de ahorro y eficiencia. Además, se trata de un sistema muy caro que de momento está sometido a la solidaridad del sistema energético español que transfiere recursos a nuestra Comunidad, calculados entre 1.200 y 1.300 millones de euros anuales.

Nuestros distintos planes energéticos (los PECAN de 1986, 1990, 2002 y 2007) han fracasado

respecto al avance en el peso de las energías renovables autóctonas.

Su implantación es muy escasa. Regiones europeas con peores condiciones que Canarias cuentan con niveles de producción de renovables muy superiores. En el sistema continental español hay momentos en que se es capaz de producir el 40% de la electricidad con renovables. Mientras en las Islas nos movemos en torno al 8%.

Las actuaciones del Ejecutivo canario van en sentido contrario a lo que precisa esta tierra.

Promoviendo la implantación de regasificadoras en Gran Canaria y Tenerife.

La provisionalidad, el carácter transitorio que señalan algunos en su defensa, se prolongará indefinidamente en el tiempo por las necesidades de rentabilidad de la inversión prevista para su puesta en marcha. Además, si cubres una buena parte de la producción con el gas no habrá lugar para el despliegue de las renovables, cuyo crecimiento se vería bloqueado.

Nuestro compromiso con las energías renovables es pleno en todas las instituciones en las que gobernamos. Y, asimismo, en el Parlamento de Canarias. Lo hicimos con nuestras propuestas a lo largo de la pasada legislatura. Oponiéndonos a la implantación del gas y apostando decididamente por las energías limpias. Y continuamos en la misma línea en la actual frente a un Gobierno escasamente interesado en modificar su rumbo.

En el Parlamento desde NC hemos planteado al Ejecutivo canario que impulse una auditoría independiente del sistema eléctrico canario. Para conocer fehacientemente cuáles son sus auténticos costes de producción y de retribución. En este sentido, resulta curioso que, tras una revisión llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Energía, los costes de producción hayan pasado de los 170-180 euros megawatio a 140.

Una Auditoría del sistema eléctrico que nos debe permitir hacer un plan de transición del actual modelo hacia otro basado en las renovables, con un gran acuerdo social.

El Gobierno de Canarias no puede subordinar las trascendentales decisiones respecto al sistema eléctrico a los intereses exógenos de las grandes empresas.

## **SECTOR SOCIAL**

### **Sanidad**

La Sanidad pública canaria atraviesa por una grave situación de retroceso, con casi 100.000 personas en listas de espera, problemas en los servicios de urgencias, deterioro de las relaciones laborales, con un incremento de la precarización, que han llevado a numerosas protestas de sus trabajadores y trabajadoras, crisis en los equipos de gestión –como muestra la reciente dimisión del equipo de dirección del Hospital Universitario de Canarias- y dificultades de financiación.

Circunstancias que padecen sus profesionales y, de manera especial, sus usuarios en los que, cada vez más, aumenta la desconfianza, el descontento y la valoración negativa del sistema sanitario público, como así se demuestra en el Barómetro Sanitario de 2016, en el que se pone de manifiesto que la sanidad es la materia de mayor preocupación para los canarios, por encima del empleo; y siendo la peor valorada de todo el Estado. Así como en el último informe sobre la calidad de los servicios sanitarios de las CCAA (XII Informe, septiembre 2015), publicado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en el que Canarias figura en el último lugar en cuanto a la satisfacción de los ciudadanos con su Servicio Público de Salud.



El Gobierno de Canarias, en el marco de sus competencias, tiene la responsabilidad en la organización, la gestión y la adecuada financiación de la Sanidad, garantizando a todos los ciudadanos una cartera de servicios sanitarios públicos, universales y gratuitos, al margen de su condición socioeconómica o su ubicación territorial; distintas actuaciones recientes han venido confirmando que este Ejecutivo no tiene a la sanidad pública entre sus prioridades, entre ellas, se perdió una gran oportunidad de mejorar la situación sanitaria al no aceptar la propuesta de NC de destinar los 160 millones del IGTE a los servicios públicos y, en especial, a la Sanidad Canaria.

## **Educación**

La Ley Canaria de Educación fue aprobada en 2014 por todos los grupos de la Cámara, a excepción del PP. En su texto se estableció el compromiso de alcanzar una inversión educativa que supusiera en ocho años el 5% del PIB. En los tres siguientes presupuestos de Canarias, los correspondientes a los ejercicios de 2015, 2016 y 2017, ha sucedido justo lo contrario: el gasto educativo ha aumentado por debajo del crecimiento del PIB, por lo que, lejos de acercarnos, nos alejamos del objetivo de alcanzar ese 5%.

La realidad es que no existe voluntad de cumplir con los preceptos de la ley, en materia presupuestaria y en el desarrollo de los contenidos de la misma en educación infantil, infraestructuras, formación del profesorado, idiomas, atención a la diversidad o formación profesional. Y que incluso, en más de una ocasión, el propio presidente del Ejecutivo ha señalado su intención de modificarla a la baja, en los recursos económicos y en el resto de sus contenidos y objetivos.

Una circunstancia que resulta aún más grave cuando Canarias sigue presentando parámetros educativos alejados de la media estatal que nos colocan a la cola y lastran la preparación de nuestros jóvenes y sus posibilidades en el ya de por sí complicado y restringido mundo laboral de las Islas, con cifras de paro juvenil escandalosas.

Es cierto que en el caso del abandono escolar temprano, Canarias se sitúa ya en la media estatal. Con una progresiva reducción en los últimos años, en buena medida como consecuencia de la crisis económica y las mayores dificultades para conseguir empleo, especialmente en sectores de baja cualificación, lo que ha frenado la prematura salida de las aulas.

A ello se suman nuestros déficits en el aprendizaje de idiomas y la insuficiente oferta de FP y su poca adecuación al mercado laboral de las Islas. El hecho de que uno de cada cuatro empleos en el sector turístico lo ocupen extranjeros debe hacer meditar a todos.

## **Servicios Sociales**

Por distintas y equivocadas decisiones gubernamentales, los servicios sociales no han estado a la altura que demanda una sociedad, como la canaria, con graves problemas, ocupando lugares a la cola de las CCAA en distintos estudios.

Es lamentable que una comunidad con graves problemas sociales -que tiene el 25% de su población activa en situación de desempleo (la mitad sin prestaciones económicas) y un tercio de personas en el umbral de la pobreza, que cuenta con los salarios más bajos, las más reducidas prestaciones y pensiones, que tiene graves problemas de acceso a la vivienda- no disponga de instrumentos adecuados para corregir esa realidad sangrante.

Y que, por tanto, sea una sociedad tremendamente injusta.

Y no es fruto de la casualidad sino de las políticas. De los recortes aplicados por el Gobierno de Rajoy, sin duda. Pero, asimismo, de los planteados por el Ejecutivo canario, acentuados por su escaso esfuerzo fiscal para disponer de más recursos, su mala organización y su inadecuada gestión en las últimas legislaturas de un área de especial sensibilidad.

## **Dependencia**

La Ley de la Dependencia es una de las normas más importantes aprobada este siglo. Supone convertir en derechos lo que era objeto de caridad. Un relevante avance en equidad que se ha visto lastrado por las políticas de recortes del Gobierno central, pero también por la mala gestión del Ejecutivo canario.

El suspenso que en la práctica totalidad de los informes merece la aplicación de la Ley de la Dependencia en las Islas tiene su traducción directa en el sufrimiento de miles de personas a las que se les conculcan gravemente sus derechos. No tiene excusa ni justificación posible.

Seguimos estando en lugares de cola a nivel estatal y precisamos más recursos estatales y canarios para avanzar de manera significativa en el próximo período. Se precisa la extensión y agilización del reconocimiento y atención a la dependencia.

## **Vivienda**

Más de 15.000 familias canarias perdieron su vivienda entre 2008 y 2016. Como en otras zonas del Estado, la reacción ciudadana a este problema social se canalizó a través del relevante trabajo desarrollado por la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca), que hizo visibles estas situaciones, apoyando a las personas involucradas y planteando propuestas para evitar los desahucios y ofrecer alternativas a los mismos.

La respuesta de las administraciones, tanto del Gobierno central como de la mayoría de ejecutivos autonómicos, no ha estado a la altura de las circunstancias.

El derecho a la vivienda está recogido en el artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 47 de la Constitución Española. La Carta Magna establece que "los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Un derecho, el de la vivienda, vulnerado de forma evidente. Con un panorama vergonzantemente paradójico en Canarias. Donde a los que han perdido sus casas en el período reciente se suman más de 35.000 demandantes de vivienda sin respuesta mientras hay 135.000 viviendas vacías.

Los recortes presupuestarios han intensificado el problema del acceso a una vivienda digna en Canarias. Realizados por el Gobierno central o por el Ejecutivo canario que, no hay que olvidarlo, tiene competencias exclusivas en este ámbito, como se recoge en el artículo 30.15 del Estatuto de Autonomía.

Además, la política del Ejecutivo canario en este tema ha sido errática. Y no ha servido para avanzar en este terreno. Más bien lo contrario. Incapaz de tomar medidas, como la mediación, que, al menos, hubiesen servido para reducir los desahucios y lanzamientos hipotecarios. Mediación entre banqueros e hipotecados, en el caso de las ejecuciones hipotecarias. Y entre dueños de pisos e

inquilinos en el de los alquileres, que suponen prácticamente la mitad de los casos de familias que se ven expulsadas de sus hogares.

El Ejecutivo canario ha sido incapaz, asimismo, de establecer un fondo de ayuda de emergencia hipotecaria para las familias que se encuentran en situación de exclusión social.

La situación no ha cambiado en la actual legislatura autonómica. Continúan sin ser aprobados el Plan de Vivienda de Canarias y el Fondo Canario de Viviendas. Este último esencial para disponer de créditos suficientes para que se pueda dar cobertura a los contenidos y los objetivos del Plan.

El Gobierno canario ni ha frenado los desahucios ni ha desarrollado una política pública de vivienda que dé respuesta a la demanda social.

Como en otras áreas en que el fracaso viene siendo más que notorio urge un giro tan urgente como riguroso en relación a las políticas en este ámbito. No se trata de un problema menor ni de un asunto aplazable en el tiempo. Sino de una prioridad que afecta gravemente a la calidad de vida de muchas familias canarias que no pueden cumplir el sueño de acceder a una vivienda en condiciones.

## **Jóvenes**

Con una situación que no ha variado mucho en los últimos 10 años desde que se iniciara la crisis en el Estado español, la juventud canaria afronta diversos problemas. Como el desempleo, con tasas del 60% en menores de 20 años, del 50% en jóvenes de entre 20 y 24 años y un 38% en jóvenes de entre 25 y 34 años. Asimismo, las dificultades económicas en el acceso a la universidad, por ejemplo el precio del crédito en la rama Ingeniería y Arquitectura en Canarias que ha aumentado un 47,93% desde 2009 hasta 2014. Grandes impedimentos, también, para la emancipación, sólo el 20% de jóvenes se emancipan antes de llegar a los 30 años. Se mantienen elevados índices de fracaso escolar y, según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el 22,1% de los jóvenes isleños de entre 18 a 24 años no tiene estudios superiores; y, pese a su reducción, se mantienen todavía elevadas tasas de abandono escolar.

A esta situación se le añade una situación mediática prolongada en el tiempo de criminalización generacional. Expresiones como “Generación del botellón”, “Ni-Nis”, programas de televisión donde se inciden en personas jóvenes con problemas de comportamiento que no se aducen a personas de otras generaciones y en las que sería posible identificar comportamientos de las mismas características, son casos concretos que ejemplifican como, lejos de entender las dificultades que tiene la generación “millennial” para establecer y desarrollar un plan de vida, coloca una losa en forma de culpabilidad encima de estas personas.

Una circunstancia que hace que situaciones dramáticas de emigración puedan ser tildadas irresponsablemente como una generación que abandona sus lugares de origen por “ánimo de aventuras”. Entre 2007 y 2016, más de 120 mil personas jóvenes han abandonado Canarias, lo que ha supuesto un descenso de siete puntos de personas entre 15-34 años respecto al total de la población. Una tendencia que lejos de verse frenada, se confirma cada año.

Con este esperpéntico panorama Nueva Canarias se ha planteado que hay que adoptar acciones estructurales que den fin definitivamente a esta situación. Para ello adoptaremos políticas de Juventud que defiendan prioritariamente el aumento en la inversión en materia de educación media, superior y formación profesional, en políticas de inserción laboral para jóvenes, no solo estableciendo convenios de empleo sino efectuando políticas de coordinación entre las dos universidades canarias y la formación profesional y los círculos empresariales para que los jóvenes

tengan una verdadera orientación a la hora de decidir sobre su futuro.

## **Pensiones**

Hay factores que están influyendo de forma decisiva en los actuales interrogantes sobre la sostenibilidad de las pensiones. Entre ellos, el cada vez mayor diferencial entre la población ocupada y el creciente número de pensionistas, a favor de estos últimos; una circunstancia que continuará al alza, entre otros factores, por la incorporación de la generación del baby boom y el incremento de la esperanza de vida. Como pasa en todos los países de nuestro entorno.

Pero el factor determinante es la caída de los ingresos. Especialmente por la precariedad laboral y por los bajos salarios, en los que Canarias ocupa lamentables lugares de privilegio.

La crisis económica y las contrarreformas laborales no han hecho sino empeorar la situación. En 2011, Zapatero dejó 70.000 millones de euros en el Fondo de Reserva de las pensiones. En la etapa de Rajoy este se ha ido descapitalizando hasta llegar a los 15.915 millones actuales, lo que supone una reducción del 77,2% en cinco años, tras la última retirada, de 9.500 millones, efectuada el pasado mes de diciembre.

Pero se trata de circunstancias que pueden ser modificadas. Consolidando la recuperación económica. Con más y mejor empleo. Con trabajo estable y acabando con los extendidos salarios de miseria. Así, habrá mayores niveles de consumo, de ingresos fiscales, y cotizaciones más elevadas que las actuales. Y, en consecuencia, más ingresos en la hucha de las pensiones y, asimismo, menos riesgos para el futuro de estas y su calidad.

Ahora sucede lo contrario. En 2014, la Seguridad Social sólo recaudó un 1% más pese al aumento de 400.000 afiliados. En 2007, con un crecimiento similar del número de cotizantes, los ingresos crecieron un 8,2%, lo que da una idea de la precariedad laboral y de la devaluación de los salarios y sus terribles consecuencias.

El fin de las pensiones, su restricción, su parcial o total privatización o la bajada sustancial de las mismas son inaceptables. Cualquiera de estas opciones plantea una sociedad menos cohesionada, más injusta, con escasa equidad.

Frente a la propaganda neoliberal, hay que decir que tomando las medidas adecuadas las pensiones pueden ser sostenibles.

En el programa electoral que compartimos con los socialistas en las pasadas elecciones generales incluíamos una amplia reflexión sobre la situación de las pensiones; y un conjunto de alternativas políticas, económicas, sociales y jurídico-constitucionales para garantizar y blindar el sistema público de pensiones.

## **Una legislatura continuista**

Canarias ha sufrido durante año y medio las consecuencias de un Gobierno canario de CC y PSOE con prácticas conservadoras, como vemos en numerosos asuntos:

- Han sido alumnos aventajados del PP en la reproducción de las políticas de recortes y ajustes, alardeando, incluso, del sobrecumplimiento del déficit, aunque esto sea a costa de no cubrir las enormes necesidades de los servicios públicos, y de no abordar frontalmente las elevadas cifras de pobreza o mejorar las inversiones.
- Abandono de los servicios públicos, con una Sanidad en crisis e infradotada

presupuestariamente y una Educación en la que el Gobierno sigue incumpliendo con los compromisos establecidos en la Ley Canaria de Educación Pública no universitaria aprobada hace cuatro años.

- La vuelta a una visión insularista de Canarias, con el empecinamiento del Gobierno en repartir el IGTE sobre la base de la triple paridad.
- Impulso del Ejecutivo a tres leyes que colocan el territorio como mera mercancía y apuestan exclusivamente por el uso intensivo del suelo: Ley de las Islas Verdes, Ley del Suelo y Ley Turística.
- Políticas fiscales regresivas, con bonificaciones indiscriminadas del impuesto de sucesiones sin diferenciar la situación de renta de los beneficiarios. O la pérdida de 21 millones de euros de ingresos para abaratar los perfumes a los turistas.
- Un Gobierno que no prioriza el gasto en las verdaderas necesidades de la sociedad, en los servicios públicos y las infraestructuras. E improvisa planes, como el de los recursos del IGTE, más destinado a los intereses clientelares que a otra cosa.
- Negativa frontal a la implantación de la tasa turística, que funciona en numerosos destinos turísticos mundiales y que ha funcionado muy bien en Cataluña. Baleares la ha vuelto a recuperar y la Comunidad de Valencia estudia su implantación.
- Leyes presupuestarias en las que no se exploran todas las posibilidades de ingresos y en las que se hace una orientación interesada del gasto.
- Ausencia de políticas de vivienda. A pesar de que hay decenas de miles de demandantes sin posibilidades de acceder a una casa en el mercado libre.
- Un Gobierno marcado por la inestabilidad y permanente enfrentamiento entre sus socios, hasta su ruptura en diciembre de 2016.
- En 2017, la economía caerá del 3,1% al 2,3% y apenas bajará el desempleo, y el empleo que se genere seguirá siendo de muy baja calidad: temporal y con raquíticos salarios.
- Elevados niveles de vulnerabilidad social y, además, peores salarios, reducidas prestaciones y pensiones de las más bajas del Estado.

La ruptura del Gobierno de Canarias CC-PSOE en el pasado mes de diciembre ha dejado en soledad al Ejecutivo de Clavijo. Se trata de un Gobierno monocolor sustentado en solo 18 de los 60 escaños de la Cámara, en el partido que quedó tercero en apoyos ciudadanos en las elecciones autonómicas y que representa el voto de menos del 18% de los hombres y mujeres que acudieron a las urnas en mayo de 2015. Representando a 170.000 votantes frente a los 575.000 que aunan el resto de los grupos.

Nos encontramos en un sistema parlamentario en el que el actual presidente del Ejecutivo canario fue elegido por la Cámara con una mayoría absoluta de 33 escaños, 18 de CC y 15 del PSOE, y no directamente por los ciudadanos. Tras la ruptura de su acuerdo con los socialistas ya no dispone de ese apoyo y lo normal, lo que establecen para estos casos las reglas de juego democráticas, sería que se sometiera a una cuestión de confianza.

La presentación de una cuestión de confianza es una obligación cuando el 82% de la ciudadanía votó a otras fuerzas políticas y fue el Parlamento quien lo eligió con apoyos de los que hoy ya no dispone en modo alguno. Cuando ya no se cuenta con legitimidad para seguir gobernando, no la presenta porque sabe que no tiene la confianza del Parlamento. Estamos ante un Gobierno rechazado por dos tercios del Parlamento que no se encuentra en condiciones de afrontar con solvencia las grandes tareas pendientes, las actuaciones que precisa Canarias para superar sus actuales déficits y su progresivo alejamiento de España y Europa en numerosos parámetros económicos y de garantía de derechos sociales.

Entre ellas, poner en marcha políticas destinadas a fortalecer y diversificar la economía, impulsar decididamente la generación de empleo y la calidad de este, así como la recuperación de los dañados servicios públicos y la adopción de medidas para combatir la elevada vulnerabilidad social y la persistente desigualdad que se padece en nuestra tierra.

Y tampoco reúne condiciones para restituir la unidad de Canarias, quebrada por irresponsables políticas partidistas planificadas y desarrolladas por el titular el Ejecutivo; ni para impulsar la imprescindible reforma de nuestro sistema electoral.

En Nueva Canarias afrontamos esa nueva etapa de la política canaria desde la responsabilidad y la defensa del interés general de los ciudadanos y ciudadanas de las Islas. Canarias puede y debe pasar página de este período de inestabilidad, insularismo radical y enfrentamientos. Nuestra Comunidad se merece un Gobierno estable, favorecedor de la unidad del Archipiélago, comprometido con la creación de empleo y los servicios públicos, con la ampliación del autogobierno y la mejora de la democracia.

### **3. NUESTRO NACIONALISMO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS**

Nuestro nacionalismo tiene rasgos muy definidos que hemos ido configurando a través de nuestra historia. Representamos un nacionalismo progresista, integrador, humanista y con voluntad mayoritaria y de gobierno.

Un nacionalismo que quiere que el pueblo canario se convierta en protagonista de su presente y futuro, superando las limitaciones históricas de nuestra dependencia, subdesarrollo y desarraigo.

Con el protagonismo permanente de la ciudadanía y la capacidad inalienable de la sociedad canaria para decidir su forma de organización política en cada momento.

Planteamos un nacionalismo que analiza la realidad canaria y que trata de transformarla en beneficio de la mayoría social. Un nacionalismo que toma las decisiones desde aquí, algo impensable para las formaciones políticas estatistas tradicionales y también, como se ha demostrado fehacientemente, para los hasta hace poco denominados partidos emergentes.

Nuestro nacionalismo se esfuerza para alcanzar las máximas cota de autogobierno, para tratar de lograr las mejores condiciones de vida en esta tierra.

Pretendemos que en la reforma estatutaria alcancemos el máximo nivel competencial.

Pero no nos conformamos solo con la asunción de más competencias, sino que exigimos su correcto desarrollo en las Islas. No vale el lamento permanente y echar todas las culpas a la 'metrópoli' cuando desde aquí se gestiona mal la sanidad o el territorio; o se desaprovechan las capacidades fiscales que tiene Canarias para incrementar los recursos destinados a este y otros servicios públicos y mejorar las infraestructuras. Cuando el conjunto de los servicios sociales han sido calificados de "irrelevantes". Cuando los escasos recursos existentes no se destinan a las verdaderas necesidades de la gente, sino a actuaciones clientelares.

Preconizamos la reforma del título VIII de la Constitución Española para consolidar un auténtico Estado federal asimétrico que reconozca la pluralidad nacional y posibilite el encaje de las distintas naciones y nacionalidades; así como la capacidad de las comunidades autónomas para decidir su relación con el Estado, junto al reconocimiento diáfano de las especificidades de comunidades

como Canarias, especialmente los derechos económicos y fiscales de las Islas, y nuestras singularidades territoriales.

También la reforma del Senado y del sistema electoral, incorporando los referendos como forma normalizada de pulsar periódicamente el parecer de los ciudadanos sobre temas que les afecten.

Creemos en una Canarias sin mercantilismos donde la sostenibilidad alimentaria y la sostenibilidad energética e hídrica sean una realidad, y donde no tengan cabida las dobles varas de medir que permiten a algunos oponerse a las prospecciones, cosa que compartimos, pero que luego también les lleva, con su Ley del Suelo, a eliminar los controles de legalidad, posibilitar actuaciones impropias en suelo rústico o renunciar a la cohesión y a un proyecto común de Canarias, fraccionando el gobierno del territorio y el medio ambiente.

Seguiremos siendo defensores de la identidad canaria, de las tradiciones, del patrimonio, de la música popular, de los deportes autóctonos u otras expresiones construidas por los isleños con el paso de los tiempos, algunas fruto del mestizaje con otros pueblos y culturas. Pero comprometidos, también sin fisuras, con la variada creación artística y cultural de los canarios del siglo XXI, abiertos al mundo y a su diversidad.

El nacionalismo de Nueva Canarias valora y considera que el Estado debe jugar un importante papel en la economía, en la prevalencia del interés general y en la ordenación del propio sistema económico. Corresponde a este establecer una fiscalidad justa y progresiva, las leyes en el mundo laboral, garantizar los servicios públicos esenciales, las pensiones y la protección social del conjunto de la gente y, de manera especial, de desempleados y víctimas de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la exclusión social.

Coincidimos con lo señalado en el título VIIº de la Constitución, que subordina la riqueza del país al interés general y apunta que se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales. Y que señala que el Estado "podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución".

Para superar las profundas desigualdades y la injusta redistribución de la riqueza defendemos la creación de empleo y la calidad de este, así como el fortalecimiento de los servicios públicos.

En las circunstancias en que vivimos, con un 24,9% de desempleo y con un tercio de la población en situación de vulnerabilidad social, con vergonzantes cifras de pobreza infantil, nos parece muy importante la defensa de una renta mínima que dé dignidad a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Somos un territorio archipelágico y la construcción nacional pasa por la justa y equilibrada vinculación entre lo insular y lo nacional. Los recursos deben ser distribuidos solidariamente atendiendo a los problemas de todos los canarios, a los generados por las circunstancias territoriales y a los que provienen de situaciones socioeconómicas. Hemos de adoptar políticas que ofrezcan un marco de máxima equidad, sabiendo responder a los problemas del transporte y dar respuesta a las necesidades en infraestructuras y el acceso a los servicios públicos que precisa cada isla, así como al desempleo, la vulnerabilidad social, la pobreza y la marginación en los que tienen desafortunado protagonismo distintos barrios de nuestras ciudades más pobladas.

Profundamente democráticos, reivindicamos un sistema electoral más justo y equilibrado que posibilite ganar en pluralidad, así como en una mejor representatividad de los hombres y mujeres de Canarias.

Defendemos una sociedad canaria plenamente inclusiva, que dé respuestas a la diversidad funcional en los más variados ámbitos: educativo, laboral, accesibilidad, ocio, etcétera, posibilitando

una vida independiente y digna. Una sociedad que combata de manera radical el machismo y la violencia derivada del mismo, en la que las administraciones asuman un compromiso firme para erradicar esta lacra y conseguir la igualdad plena y efectiva.

Creemos, asimismo, que el nacionalismo canario exige un compromiso pleno con el territorio y el medio ambiente, desde un planteamiento identitario y de desarrollo sostenible. Pensando en el hoy y, también, en lo que tienen derecho a disfrutar los canarios y canarias del futuro: su tierra, su naturaleza, su biodiversidad.

Por eso, también defendemos un modelo turístico sostenible, que mejore la competitividad, más centrado en la calidad que en la cantidad, que potencie la renovación y evite más ocupación territorial, que crezca de forma planificada y atienda a la capacidad de carga, que sirva a los intereses propios de la población de las Islas.

Un nacionalismo acogedor con las personas provenientes de los más diversos lugares que aquí trabajan y se integran, que condena por completo el racismo y la xenofobia.

Respetuoso con las distintas creencias religiosas, pero con una concepción laica de la sociedad. Solidario con otros pueblos del mundo, especialmente, por cercanía o por relaciones históricas, con los de África y América Latina.

Estos son algunos rasgos del nacionalismo progresista que defiende y practica Nueva Canarias. Que nos acercan y nos separan de otros nacionalismos. Que orientan nuestras actuaciones, dentro y fuera de las instituciones, y nuestra política de alianzas con otras organizaciones, nacionalistas o no, en Canarias y en el conjunto del Estado.

#### **4. Objetivos y acción política de NC**

Uno de nuestros principales objetivos es contribuir a que en Canarias se establezca un Gobierno progresista, volcado en los intereses generales y en la unidad del Archipiélago, defensor de los servicios públicos, activo combatiente de todo tipo de desigualdades e implicado en la defensa del territorio y del medio ambiente

Igualmente, aspiramos a que España cuente con un Gobierno de progreso, que desarrolle políticas a favor de la mayoría social, que defienda la equidad, que sea respetuoso con su pluralidad nacional y que responda a los intereses y a las justas demandas de Canarias.

Defendemos una Canarias sostenible donde se tenga en cuenta: nuestra condición de islas, nuestro cuidado del medio ambiente, nuestra economía y desarrollo, y, sobre todo, la calidad de vida de las personas que viven aquí.

Por ello nuestra propuesta es la de impulsar, tanto desde el Estado como desde Canarias, políticas que hagan posible una Canarias más autónoma, sostenible y equilibrada.

##### **4.1 Dirigidos al Estado**

El trabajo político de NC en las Cortes españolas estará orientado por la defensa de un pacto territorial de naturaleza federal, por impulsar la reforma del Estatuto canario y por la implementación de una agenda canaria progresista.

##### **4.1. A. Defender un Pacto Territorial de naturaleza federal**

La profundización del modelo autonómico es la respuesta necesaria al desarrollo desigual entre las distintas comunidades autónomas y las tensiones territoriales que son la consecuencia de una visión agotada de la organización territorial del Estado definida en el título VIIIº de la Constitución



Española de 1978.

Defendemos la necesidad de redefinir el modelo territorial en profundidad, que para ser efectiva requiere una propuesta federal de carácter asimétrico, respetuosa con las singularidades y hechos diferenciales que conviven en el Estado español.

Se trata de garantizar una igualdad básica entre todos los ciudadanos, así como de promover la convergencia en el desarrollo entre los distintos territorios, la lealtad institucional y la racionalización de las administraciones públicas.

Para abordar esta reforma del modelo autonómico es imperativo promover una Reforma Constitucional con los siguientes objetivos mínimos:

- Incorporar y definir los territorios autonómicos
- Clarificar la distribución competencial entre las instituciones del Estado.
- Sustituir el Senado por una Cámara de representación territorial.
- Establecer un nuevo modelo de financiación autonómico justo y respetuoso con las singularidades territoriales.
- Garantizar los servicios públicos esenciales con carácter universal, mediante un fondo de garantía del Estado Social del Bienestar.
- Promover la participación de las comunidades autónomas en la gobernación del Estado y en la Unión Europea.

Para Canarias estos objetivos suponen comenzar a superar los asuntos fundamentales que limitan su desarrollo y el reconocimiento de su hecho diferencial. Destacando los siguientes.

- La definición de nuestro territorio archipelágico.
- La garantía constitucional del respeto al REF, que es parte de nuestro acervo histórico, incorporando el efecto obstativo del informe preceptivo del Parlamento de Canarias en las propuestas de modificación que formule el Estado.
- El reconocimiento de la condición ultraperiférica de Canarias en iguales términos que establece el tratado de funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), en su artículo 349, que confirma a su vez el art 299.2 del Tratado de Ámsterdam.
- La garantía de un sistema de financiación autonómica que, reconociendo el trato injusto recibido por Canarias, dé certeza y estabilidad al nuevo sistema de reparto.
- Reconocer la presencia de Canarias en aquellas cuestiones de ámbito estatal y supraestatal que afecten a los intereses generales del Archipiélago.
- Garantizar el respeto al futuro nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, evitando anulaciones parciales de los textos aprobados por parte del Tribunal Constitucional, como ha ocurrido con el catalán.

#### **4.1. B. Reforma del Estatuto**

La reforma estatutaria, con el texto enviado a las Cortes, y las mejoras que se puedan establecer en el mismo a través de las enmiendas de los grupos parlamentarios, puede significar una ampliación importante de nuestro autogobierno. Situándonos en el máximo nivel de competencias que posibilita el actual marco constitucional.

Entre los elementos de avance figuran la ampliación de competencias en áreas como sanidad y comercio exterior, puertos y aeropuertos de interés general, telecomunicaciones o gestión del litoral. Así como en el transporte marítimo que se lleve a cabo exclusivamente entre puertos o puntos de Canarias.

Respecto a nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF) se señala en su articulado que este "sólo podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Constitución, previo informe del Parlamento Canario que, para ser favorable, deberá ser aprobado por las dos terceras partes de sus miembros".

Igualmente, se recoge el reconocimiento de la lejanía e insularidad que obliga al Estado a la adopción de políticas específicas para afrontarlas, tal y como ya ha hecho la UE con el establecimiento del status de Región Ultraperiférica (RUP). Asimismo, con la aprobación de este Estatuto de segunda generación, Canarias podrá disolver el Parlamento y convocar elecciones anticipadas.

Además se señala que "los poderes públicos canarios garantizarán las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas a la igualdad, la no discriminación, la participación en la vida pública, al desarrollo económico, la libertad y el respeto a los derechos humanos". En su articulado se incluye un amplio capítulo sobre derechos y deberes en torno a la familia, los menores, las personas mayores, las personas en situación de discapacidad o dependencia y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Así como otros referidos a orientación sexual, la salud y la educación, vivienda, mundo laboral, acceso a las tecnologías de la información y comunicación, participación, culturales o medioambientales. Señalando también que "las personas que se encuentren en situación de exclusión social tienen derecho a acceder a una renta garantizada de ciudadanía". Es cierto que el reconocimiento de un derecho no es garantía de cumplimiento automático. Un claro ejemplo es lo que sucede con la Constitución y el derecho a la vivienda.

En cuanto a los déficits de la presente reforma destacamos el tratamiento que recibe nuestra comunidad como realidad archipelágica, concepto que no define nuestra realidad sociopolítica, que debe quedar denominada como "nacionalidad".

Otro de los grandes déficits de la presente reforma es el tratamiento que recibe nuestro sistema electoral. Nos parecía muy insuficiente entonces, cuando se aprobó en 2015, y nos sigue pareciendo hoy, cuando se tramita en las Cortes, limitar esos cambios a una bajada de los topes a la mitad de los vigentes (del 30% al 15% en la barrera insular y del 6% al 3% en la archipelágica) y abrir la posibilidad de incorporar una lista canaria de diez diputados que se sumaría a los 60 de elección insular actuales, lo que en todo caso no modificaría sustancialmente la actual situación.

Estamos convencidos de que se puede y se debe hacer más para ganar en pluralismo y en proporcionalidad. Apostamos por una única barrera insular, del 5% o del 3%, como funciona en el resto de comunidades y en las elecciones a cabildos y ayuntamientos o al Congreso de los Diputados. Similar barrera en el caso de que se instaure una lista autonómica.

Y, además, planteamos que es imprescindible equilibrar la enorme desproporcionalidad del voto en los territorios, de uno a 17 si comparamos a El Hierro con Tenerife, incrementando de forma significativa los diputados de las islas más pobladas o generando una amplia lista archipelágica. Hoy, Gran Canaria y Tenerife, con el 83% de la población tienen conjuntamente 30 escaños, los mismos que el resto de territorios con el 17% de los habitantes.

La segunda tramitación del nuevo Estatuto en el congreso de los diputados es una oportunidad para corregir el injusto y antidemocrático sistema electoral canario. Lo que no ha sido posible en el Parlamento canario por los obstáculos de CC, puede corregirse en este proceso.

NC tiene el objetivo inmediato de alcanzar el consenso con la mayoría de los grupos políticos de la Cámara para definir un nuevo sistema electoral que modifique las injustas barreras electorales así

como la desproporción en la representación de las distintas circunscripciones insulares.

#### **4.1. C. Una agenda canaria**

Actuaremos en las siguientes líneas fundamentales de trabajo en esta legislatura:

- La reforma urgente del sistema de financiación autonómica, que ha generado un daño enorme al desarrollo de los servicios públicos en Canarias, degradando más si cabe las condiciones de vida de la parte más vulnerable de nuestra población.
- El respeto en los Presupuestos Generales del Estado a los preceptos del REF contenidos en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, para que las inversiones del Estado en Canarias estén, como mínimo, en la media del conjunto de las comunidades autónomas, excluidas las que compensan el hecho insular.
- La revisión de los mecanismos de dinamización previstos en el REF, entre otros:
  - Cumplimiento y profundización de la política de subvenciones al transporte aéreo y marítimo de personas y mercancías. Al objeto de converger en costos con el territorio continental, defenderemos también la consecución de la Quinta Libertad Aérea en los aeropuertos canarios.
  - Reducción de las tarifas de servicios en puertos y aeropuertos, a los efectos de estimular la conectividad del Archipiélago.
  - Adicionalmente, nos comprometemos a evitar que en el futuro vuelva a repetirse la exigencia del certificado de residencia para el acceso a la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios.
  - Créditos ICO preferentes para las pymes en tanto el PIB canario sea inferior a la media del Estado de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 19/1994 del REF.
  - Desarrollar los puertos y aeropuertos como centros de distribución de personas y mercancías con el Sur de Europa y el África Occidental.
  - Promover a Canarias como plataforma para la cooperación y el comercio con el África Occidental.
  - Recuperación y redimensionamiento de las ayudas a la desalación de agua.
  - Revisión de la política energética, recuperando las bonificaciones a las renovables en Canarias, con el objetivo de tender a la máxima soberanía energética a través de energías limpias.
- Defendemos la derogación de la contrarreforma del PP y defenderemos el Autoconsumo energético con balance neto liquidado por el PP en su Real Decreto de Octubre en el que se insta un auténtico impuesto al sol.
- En relación con la renovación del REF económico, promoveremos la defensa de las propuestas de modificación de los incentivos del REF para el periodo 2014-2020, aprobadas por unanimidad en el Parlamento de Canarias.
- Convenio de Carreteras Canarias-Estado

Es preciso recuperar el cumplimiento de este convenio. No podemos aceptar el incumplimiento unilateral de los convenios que suscribe el Gobierno de España.

En este caso, esta nueva omisión ha supuesto la pérdida de 628 millones de euros a lo largo de la legislatura, esenciales para dinamizar la economía y generar empleo, así como responder al derecho a la movilidad de la población.

- Plan por el Empleo y contra la Pobreza.

Con el objetivo de actuar sobre la inaceptable tasa de desempleo que sufre Canarias (siete puntos superior a la media del Estado) es preciso activar instrumentos para luchar contra este drama. Este asunto estratégico está contemplado en el art. 21 de la Ley 19/1994 del REF.

Entre otros, es necesario recuperar el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), dotado con 42 millones de euros, que ha sido reducido a cero por el Gobierno del PP a pesar de nuestra protestas.

Igualmente, entendemos que es necesario trabajar en la formulación de un Plan por el Empleo y contra la Pobreza en Canarias, que debe ser operativo hasta que Canarias sitúe sus indicadores de paro y pobreza al menos en la media de las comunidades del Estado.

- Recuperación del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias

Es del mayor interés el actuar sobre las áreas turísticas maduras, afectadas por procesos de obsolescencia, por ser negativos para la competitividad de este sector estratégico.

Denunciamos la supresión de este Plan de actuación por parte del Gobierno del PP y manifestamos nuestro compromiso de actuar a favor de este sector, determinante para el desarrollo económico de Canarias por representar aproximadamente el 30% del PIB.

- El sector primario atraviesa circunstancias especialmente adversas. Para combatirlas es de especial importancia desarrollar con su máxima potencialidad los proyectos comunitarios específicos para las RUP que hacen referencia a este sector: POSEICAN, Programa de Desarrollo Rural, etc.

En el caso del tomate, la ganadería y el sector vitivinícola demandaremos el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la ficha financiera del POSEÍ adicional, incumplida de forma incomprensible a lo largo de esta legislatura.

El sector pesquero artesanal está sufriendo las consecuencias de las dificultades propias de su actividad asociada a la agresión del PP en dos asuntos especialmente relevantes: la injusta cuota de pesca del atún rojo

Y la pretensión de modificar unilateralmente las artes de pesca autorizadas sin haber dialogado en absoluto con los que conocen de este tema, es decir, los propios afectados. Recuperaremos el diálogo perdido con el sector para corregir el daño causado en estos años.

- Incrementar la bonificación del transporte de personas al 75% de su coste y el 100% del transporte de mercancías marítimas y aéreas entre las Islas y entre estas y el continente.

Este conjunto de medidas persigue tres objetivos fundamentales: mantener el tejido empresarial, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo.

## **4.2 En Canarias**

### **4.2. A. Economía**

Debemos defender la mejora de las potencialidades del sector turístico y la necesidad de aprovechar su fortaleza para crear sinergias y auspiciar otros sectores de conocimiento y servicios ligados a su desarrollo y diversificación. En este contexto, el esfuerzo de internacionalización de la economía de Canarias se debe orientar a favorecer una mayor presencia de nuestras empresas en otros mercados de bienes y servicios, a la atracción de iniciativas y proyectos empresariales que contribuyan a mejorar la competitividad turística, al aprovechamiento de nuestras capacidades profesionales, a captar recursos para la I+D y a diversificar la estructura productiva. Debemos esforzarnos por dar a conocer nuestras principales fortalezas: la importancia de nuestro sector turístico como mercado y laboratorio de innovación, la calidad de vida, la seguridad jurídica, la conectividad y las ventajas fiscales derivadas del REF, así como los magníficos recursos naturales energéticos.

En esa línea apostamos por potenciar acciones, tanto logísticas como de servicios ligadas al entorno portuario, las de ocio y oferta complementaria turística, las vinculadas a la Economía Azul, principalmente las relacionadas con la Biotecnología Marina, las del sector audiovisual y de contenidos digitales, las de energías renovables y la atracción de profesionales digitales y creativos. Igualmente, hay que apoyar a nuestras universidades, al ITC y al resto de entidades de investigación en la captación de proyectos de I+D que permitan desarrollar sus capacidades de investigación y sus infraestructuras.

Además, es prioritario articular las políticas económicas necesarias para que las empresas Canarias y sus productos, puedan competir en el mercado estatal con las mismas garantías que los productos procedentes de península lo hacen al entrar en Canarias.

### **Políticas de empleo**

Para mejorar el empleo hay que diversificar la economía logrando que tengan más peso el sector industrial y el primario. Hay que incrementar la inversión pública, dirigida a la mejora de las infraestructuras y a la renovación de las ciudades turísticas obsoletas.

La primera política de empleo debería ir destinada a desarrollar una correcta vinculación entre formación y mercado laboral. Debemos adecuar a nuestros jóvenes la correcta formación para que se incorporen al mercado laboral existente.

Impulsando, asimismo, la formación y a la Investigación, Desarrollo e innovación de la I+D+i.

Como señala la Estrategia Europea 2020 el futuro del desarrollo económico está en el conocimiento (capacitación de la población y sistema I+D+i), proponiendo invertir el 3% del PIB en I+D.

Además, hay que recuperar el empleo detraído de los grandes servicios públicos durante la crisis.

### **Financiación autonómica**

El necesario debate que precisa Canarias sobre su financiación, en primer lugar, ha de contar con el máximo de unidad de sus fuerzas políticas, económicas y sociales.

Nueva Canarias siempre estará al lado del Gobierno en la reclamación de una justa financiación para nuestra Comunidad.

Planteamos que el nuevo modelo:

- revise a fondo el actual status quo.
- que los recursos del REF no contabilicen en el sistema
- que nos situemos en la media en la financiación de los servicios públicos.
- exigiremos que Ejecutivo canario, en su ámbito competencial, aproveche la capacidad fiscal de nuestra Comunidad y priorice los servicios públicos fundamentales, acabando con las políticas fiscales conservadoras y el uso clientelar de los recursos.

## Reforma Fiscal

Mientras no se resuelva la financiación autonómica la mejora de los ingresos dependerá, sobre todo, de nuestra propia capacidad de autogobierno. En ese sentido, proponemos tres tipos de medidas:

- En primer lugar, combatir el fraude fiscal, de forma "que paguen los que no pagan". Según los técnicos de la administración tributaria estatal, la recaudación adicional en el Archipiélago si se redujese la economía sumergida en 10 puntos del PIB estaría por encima de 2.000 millones de euros de ingresos sumando los que recibiría Hacienda y la recaudación de cotizaciones sociales. A partir del 2015 la recaudación y gestión tributaria se ejerce a través de la Agencia Tributaria Canaria. Defendemos una mayor y mejor coordinación de la Agencia y distintos departamentos del Gobierno para desarrollar un plan integral contra el fraude fiscal, el fraude laboral y la economía sumergida.
- En segundo lugar, planteamos una serie de propuestas para incrementar los ingresos a partir de los impuestos propios. Valoramos la reducción del IGIC cultural del 7% al 3%, lo que supone un beneficio fiscal de 900.000 euros. Pero rechazamos tajantemente la reducción del IGIC para las aguas de perfumes. Respecto al Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, proponemos darle mayor progresividad; tal y como aplican comunidades como Andalucía. Igualmente, proponemos modificaciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales y un incremento del IGIC para los artículos de lujo.
- Y en tercer lugar, crear nuevas medidas fiscales, como una nueva tasa sobre las estancias turísticas en Canarias o estudiar otro impuesto nuevo para las bebidas azucaradas. Insistimos en la creación de una tasa sobre las estancias turísticas en Canarias. Se configuraría como un impuesto propio de la Comunidad Autónoma Canaria cuya recaudación se afectaría al fomento de la renovación de las infraestructuras turísticas públicas, a la mejora de la competitividad del destino y a la promoción turística de las Islas, así como a la protección medioambiental y del patrimonio.

Un tributo de estas características ya está en vigor en Cataluña. También Baleares lo ha incorporado y lo está estudiando la Comunidad de Valencia. Una medida similar se aplica en varias potencias turísticas, como Francia, Estados Unidos, El Caribe o Marruecos.

Creemos que la recaudación de este impuesto podría estar entre los 100 y los 110 millones de euros.

Por último, hemos propuesto, antes de que lo anunciara el Gobierno central, incorporar un impuesto a las bebidas azucaradas en la línea de lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para incrementar el precio final de estos productos un 20%, dada su influencia en la pandemia mundial de obesidad y diabetes. Hay estados, como México, que ya han incorporado esta medida, con datos esperanzadores: una caída del 12% del

consumo. E incluso ciudades estadounidenses, como Nueva York. El Reino Unido lo tiene previsto para 2018. Cataluña lo está también estudiando.

En definitiva, es imprescindible incrementar los ingresos para poder dar respuesta a las necesidades de Canarias. Para recuperar los servicios públicos. Para elevar la inversión y contribuir a la generación de empleo.

## **Territorio y sostenibilidad**

La preservación de su territorio y de su medio ambiente es esencial para Canarias. Desde el estricto plano económico al de la propia identidad como pueblo.

Por ello entendemos que es prioritario rectificar el Proyecto de Ley del suelo impulsado por el actual gobierno de Canarias.

Nos encontramos aún a tiempo de rectificar; de no cometer un grave error que pagarán muy caro las próximas generaciones de canarios y canarias. A tiempo de no caer nuevamente en el desarrollismo. Estamos a tiempo de defender consecuentemente la cohesión territorial, social y económica del Archipiélago.

Estamos todavía a tiempo de retomar la senda del interés general, de la protección del medioambiente y del empeño en consolidar un modelo sostenible para las Islas. Con debate riguroso, participación social y el mayor consenso.

## **4.2. B. Sector Social**

Los niveles de desempleo, de renta per cápita, de distribución de la riqueza, de vulnerabilidad social de Canarias hacen prioritario hacer cosas diferentes en este ámbito, Por ello, Nueva Canarias entiende la necesidad de implementar varias acciones innovadoras en la dimensión de la Renta mínima para las familias sin ingresos, Dependencia, Pensiones, Vivienda, Los servicios sociales, Sanidad, y en la Protección Animal, todo ello para alcanzar el pleno desarrollo humano, para ello es fundamental garantizar los mínimos que no cumplimos de los derechos sociales, que conjuntamente con los derechos civiles y los políticos, son los pilares de nuestro Estado de Derecho.

## **Sanidad**

Frente a la situación de deterioro progresivo de la sanidad, de falta de efectivas respuestas a sus problemas, de descapitalización, de malestar de sus profesionales y de creciente preocupación ciudadana por la calidad del servicio, es preciso actuar sin dilación. Ofreciendo respuestas destinadas a corregir las actuales deficiencias y a implementar medidas urgentes, tanto presupuestarias, organizativas como de gestión, que impacten en la reducción de las listas de espera y en la crisis de las urgencias, y que cumplan con las previsiones de planes, programas y objetivos del Plan de Salud de Canarias; y que garantice los derechos ciudadanos y posibilite la recuperación de la confianza en este esencial servicio público.

Es preciso impulsar decididamente la promoción de hábitos saludables (alimentación, ejercicio físico, reducción del tabaquismo...) y los programas educativos y de prevención, esenciales frente a enfermedades como la obesidad, la diabetes, el cáncer o las enfermedades cardiovasculares, de gran prevalencia en Canarias. Además, es necesario fomentar la corresponsabilidad y el autocuidado de la salud, haciendo que cada persona sea responsable de su propia salud.

El crecimiento de la población, el incremento de las enfermedades crónicas asociadas a la mayor

longevidad (en poco más de una década las personas mayores serán el 26% de nuestra población), la aparición de nuevas tecnologías, la descoordinación entre niveles asistenciales, el descontento de los profesionales y usuarios, etc. hacen necesario plantear una reforma urgente de nuestro Sistema de Salud. En especial de la Atención Primaria, dotándola de mayores recursos y presupuesto, aumentando su acceso a pruebas y medios de apoyo diagnósticos y terapéuticos, facilitando que alcance la máxima capacidad de resolución y continuidad asistencial, mejorando decididamente la coordinación y comunicación entre Atención Primaria y Atención Especializada y los Servicios Sociosanitarios, implantando las TICs (tecnologías de la información y del conocimiento), con profesionales altamente motivados y cualificados mediante un impulso constante de su formación continuada y la incentivación, no solo económica sino también de mayor autonomía de gestión.

Así como desarrollando adecuadamente el Plan de Salud de Canarias como verdadero instrumento de la política sanitaria del Sistema Canario de Salud, que englobe a todos los prestadores de servicios de salud y logrando sinergias entre la Consejería de Sanidad y los departamentos de Educación y de Servicios Sociales y el correspondiente de Urgencias.

Desde Nueva Canarias seguiremos defendiendo firme y consecuentemente el modelo de Sanidad pública y universal. Mejorándolo y haciéndolo más eficiente. Garantizando una adecuada financiación, a través de los presupuestos, mediante una fiscalidad progresiva. Teniendo en cuenta la utilidad de las redes sociales, el nuevo escenario con el “paciente experto” y sobre todo, liderando el proceso con y no contra los profesionales sanitarios, con los colegios profesionales y las sociedades científicas.

Consideramos necesario el desarrollo de la “Red Hospitalaria de Utilización Pública” que, si bien está prevista en la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, no se ha desarrollado hasta ahora. Esta red estará bajo el control y acreditación públicos, formará parte del Sistema Canario de Salud y actuará bajo un principio de trabajo colaborativo, por lo que compartirá los mismos estándares de prestación y mismos criterios públicos de información clínica, prescripción, guías clínicas y reconocimiento de sus profesionales.

Consideramos necesario acometer una centralización de las compras; un nuevo Plan de urgencias en el que se incluya también el transporte sanitario, como parte del sistema sanitario; potenciar la hospitalización y atención domiciliaria; la medicina no presencial; fomentar una carrera profesional y estabilizar las plantillas.

Respecto a la profesionalización de los puestos directivos es, no solo una tarea pendiente en nuestra sanidad, sino una medida de higiene organizativa que permitirá dar frescura, transparencia y eficiencia a nuestro sistema sanitario público. Por eso, entendemos que debe aplicarse en toda la gestión, pero de manera singular en los directivos sanitarios que se apliquen los principios recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público no solo de igualdad, mérito y capacidad, sino también de publicidad y concurrencia, de forma que sean ofertados a convocatoria pública.

Priorizando este servicio sobre gastos superfluos o de mucha menor relevancia en la vida de las personas. Ese es el camino y no el de la descapitalización emprendido por la derecha gobernante, en España y en Canarias, poniendo en crisis al sistema público y favoreciendo las corrientes privatizadoras descontroladas, que únicamente consiguen su propio beneficio y no el de la comunidad.



## Educación

Somos favorables a que se alcance un gran Pacto Político y Social Por la Educación y que las grandes decisiones sobre el sistema educativo se tomen tras un gran debate en el que participen los grupos parlamentarios, las comunidades autónomas, los expertos educativos, las universidades, las organizaciones del profesorado, las AMPAs y el alumnado.

La mejora del sistema educativo merece todos los esfuerzos. Apostando por una educación inclusiva, de calidad y que forme futuros profesionales sin olvidar los valores democráticos. Garantizando la igualdad de oportunidades. Dignificando la labor docente.

Recuperando los recursos detraídos por las políticas de austeridad y recortes. Educando en igualdad entre hombres y mujeres para desterrar cualquier forma de discriminación y violencia.

Por tanto, el Pacto por la Educación debe colocarse entre las prioridades del nuevo Gobierno estatal. El cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, entre las ineludibles responsabilidades del Gobierno canario. En Nueva Canarias continuaremos comprometidos, en todos los ámbitos, en esa priorización de la Educación, clave para el presente y futuro de esta tierra.

Para conseguirlo debemos centrar nuestra acción en las siguientes políticas:

- Recuperación de nuestro modelo de escuela pública canaria que aplique de manera urgente las medidas contempladas en la Ley Canaria de Educación. Especialmente debemos garantizar un incremento constante y progresivo de la financiación hasta alcanzar el ideal del 7% del PIB. Esa financiación debe dirigirse prioritariamente a:
  - La contratación de profesorado especializado que garantice una educación de calidad para todas-os.
  - La renovación de infraestructuras y recursos didácticos de los centros.
  - El incremento de la oferta de Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
  - Programas de colaboración con las familias para reducir los factores sociales que originan la exclusión educativa.
  - Incremento de la financiación a la investigación e innovación superiores.
  - La generalización de programas de contenidos canarios que garantice una adecuada formación en los elementos culturales que nos identifican.

Así como desarrollar:

- Plan de iniciación laboral para tituladas-os superiores universitarios y de FP que aproveche su potencial especializado e investigador, en colaboración con las instituciones públicas y las empresas canarias.
- Programas de continuidad y éxito escolar dirigido a jóvenes de Secundaria en colaboración con los ayuntamientos, institutos y AMPAs.
- Colaboración entre las administraciones con competencias educativas para que la mayoría de la población joven alcance, al menos, una titulación de grado medio.
- Actuaciones formativas para todas las personas en desempleo con más de un año de duración, en todas las áreas que le permitan una recolocación próxima. Incentivación a las empresas para su colocación.

La apuesta por la educación y el conocimiento es una de las vías fundamentales para luchar contra la pobreza y la exclusión de miles de personas que, sin alternativas, están hoy condenadas a la marginalidad.

Defendemos un modelo de escuela pública plural al servicio de la sociedad canaria, enraizada social y culturalmente en su entorno, participativa, compensadora de las desigualdades e

integradora de la diversidad, convirtiéndola en el principal agente de construcción de la identidad. Contemplando la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciales del Archipiélago, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura universal. Convirtiendo la formación inicial y permanente del profesorado en agentes activos en la construcción de la identidad canaria. Así como fomentando todas las experiencias y proyectos que contribuyan a la construcción de la identidad canaria entre el alumnado y las familias. Debemos impulsar desde la radiotelevisión pública el conocimiento y difusión de la música tradicional, de los deportes y de los juegos autóctonos. Para NC es muy importante la defensa del español de Canarias, de nuestra particular y rica manera de expresión, hoy cuestionado por el papel estandarizador de los medios de comunicación y las redes sociales.

## **Igualdad**

Las mujeres canarias han vivido en una situación de enorme marginalidad hasta escasa décadas. El impulso del movimiento feminista, la incorporación de muchos de sus postulados por parte de organizaciones políticas progresistas, los cambios democráticos y la aprobación de distintas leyes - Ley de protección integral contra la violencia de género, la Ley para la Igualdad o la Ley de Salud Sexual y reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otras-, han ido modificando la realidad y permitido avanzar en igualdad.

Cada vez es mayor la presencia femenina en la política –en ayuntamientos, cabildos y Parlamento-, en las más diversas actividades económicas, en el mundo educativo y sanitario o en la dirección de las empresas. Y lo han conseguido, en muchos casos, superando enormes dificultades y compatibilizando su presencia activa en el mundo del trabajo con la actividad cotidiana que supone la crianza de los hijos e hijas.

Pese a lo avanzado, quedan muchos asuntos pendientes. Entre ellos, las persistentes desigualdades salariales entre mujeres y hombres. Vinculadas, especialmente, a su mayoritaria inserción en trabajos de peor cualificación y, por contra, muy escasa entre los empleos con mayor retribución, así como a su mayor presencia entre los trabajadores a tiempo parcial.

Canarias, según Gestha (sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda) tiene en torno al 16% de brecha salarial, cifra que duplican las comunidades más desarrolladas, Navarra, Euskadi, Cataluña o Madrid, lo que debe estar vinculado a la penosa estructura salarial del conjunto de los trabajadores de las Islas (una de las más bajas del Estado). El hecho de los más bajos ingresos de las mujeres tiene luego importantes repercusiones, tanto en las prestaciones sociales por desempleo como en las pensiones.

Pero no es el único hándicap la imponente y persistente brecha salarial. No podemos olvidar los problemas laborales que en muchos sectores tienen que afrontar las mujeres si se quedan embarazadas, las dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar, el todavía diferente peso entre hombres y mujeres en relación al cuidado de los hijos e hijas y la realización del trabajo doméstico. O, en fin, el techo de cristal que hace que en muchas profesiones con semejante presencia de mujeres y hombres sus órganos directivos esté copados casi exclusivamente por estos últimos.

Las soluciones a algunos de estos problemas pasan por el cumplimiento de las legislaciones, por su endurecimiento, o por el establecimiento de otras que impidan cualquier tipo de desigualdad en el mundo del trabajo y que faciliten el acceso y la permanencia de las mujeres, que todavía hoy, en la Canarias y la España de pleno siglo XXI, pueden, por ejemplo, perder su empleo por decidir ser madres o no ser contratadas si manifiestan su intención de serlo.

Pero, junto a ello, se precisan profundos cambios culturales que rompan con las inercias, con el machismo presente en todos los poros de la sociedad. Y que tiene una de sus manifestaciones más crueles en la violencia de género. Visible en los medios de comunicación en sus casos más brutales: los de las decenas de mujeres que cada año son asesinadas por sus parejas o exparejas en el Estado español. Y que suponen la punta del iceberg de los más de cien mil casos de malos tratos que son denunciados cada año.

Canarias se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor número de denuncias de malos tratos. Lo que confirma el peso del machismo y de la cultura patriarcal en la sociedad canaria.

Aún más preocupante cuando los estudios confirman que ese modelo de comportamiento, de desprecio a las mujeres y de consideración de que son parte de la propiedad de los varones, se están reproduciendo en las jóvenes generaciones, que utilizan las nuevas tecnologías para controlar la vida, el ocio y las amistades de sus parejas.

Es evidente el papel relevante que debe jugar la educación en valores, que debe estar presente en el conjunto de los currículos educativos, pero que también debe ser un objetivo de los medios públicos de comunicación y del conjunto de la sociedad.

En definitiva, el trabajo permanente por la plena igualdad entre mujeres y hombres debe atravesar toda la actuación de Nueva Canarias. Desde la potenciación del uso de un lenguaje no sexista a la plena paridad en todos los órganos partidarios y en las propias listas electorales.

Lucharemos, por tanto, para que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea una realidad, combatiendo la brecha salarial; defendiendo políticas de empleo que atiendan a los colectivos de mujeres más vulnerables; reclamando el incremento de las pensiones no contributivas, que en el caso de Canarias afectan en su mayoría a mujeres.

Exigiremos un Acuerdo de Estado contra la Violencia de Género que coordine todas las medidas – educativas, judiciales, de protección policial a las víctimas, de prevención en los diferentes ámbitos...- destinadas a combatir esta grave lacra social con profundas raíces. Y contribuiremos a hacerle frente desde los distintos ámbitos institucionales en que tenemos presencia.

Desde ayuntamientos y cabildos debemos contribuir al desarrollo de campañas que promuevan la igualdad entre géneros e impulsar programas que estimulen una mayor presencia femenina en todos los ámbitos de la actividad política, económica, social y cultural.

Defenderemos, asimismo, la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, y medidas que permitan conciliar de verdad la vida familiar y laboral, entre otras reivindicaciones.

## **Derechos LGTB**

Avanzar hacia la igualdad también supone desarrollar una permanente lucha contra la homofobia todavía presente en nuestra sociedad, en la que debe jugar un importante papel el sistema educativo.

Apoyando las reivindicaciones de los colectivos LGTB, participando en sus movilizaciones y desarrollando actuaciones desde las administraciones que combatan cualquier forma de discriminación.

Con atención especial al acoso que sufren en instituciones educativas o en centros de trabajo. Defendiendo la introducción de la cirugía de reasignación de género en el catálogo de prestaciones gratuitas del SCS.

## **Servicios Sociales y Sociosanitarios**

Exigimos que en Canarias se apruebe una nueva Ley de Servicios Sociales, con una cartera de servicios adaptada a los nuevos tiempos y una mayor descentralización competencial a favor de los ayuntamientos.

Es preciso poner en marcha el Plan contra la Pobreza y el Plan de Empleo Social, así como la adecuada dotación de la PCI (Prestación Canaria de Inserción) y un mayor compromiso en materia de vivienda y establecer una ley de rentas mínimas.

Para ello es imprescindible contar con los adecuados recursos económicos. Con mayor esfuerzo fiscal, mediante una reforma que logre un sistema más progresivo que haga que paguen más los que más tienen.

Se debe luchar contra la beneficencia y el asistencialismo que no dignifican a los ciudadanos y ciudadanas que precisan de los servicios sociales y a través de programas educativos, formativos y de inserción que permitan disminuir la demanda y dotar a la población de autonomía. Aumentando los presupuestos que permitan la contratación de más profesionales de campo.

Trabajar a través de políticas comunitarias, de cohesión social y cooperativistas que refuercen estados precarios de los barrios, por ejemplo, fomentar el banco del tiempo entre los y las vecinos y vecinas; los huertos urbanos, el voluntariado en campañas solidarias como la de Navidad, de acompañamiento a los mayores, etc.

Se precisa un Plan de Intervención Integral Geriátrico, que se encamine en aumentar el número de centros de mayores dependientes, donde se ubique una unidad de urgencias geriátricas que alivie a las familias y concilie la vida familiar con la laboral y desahogue la saturación de los servicios de las urgencias hospitalarias. Promover el voluntariado de atención al mayor que le proporcione, no sólo asistencia física para pequeñas tareas, sino compañía y escucha activa, dotar de mayor autonomía y participación de los mayores a nivel local.

Es lamentable que una comunidad con graves problemas sociales -que tiene el 25% de su población activa en situación de desempleo (la mitad sin prestaciones económicas) y un tercio de personas en el umbral de la vulnerabilidad social, que cuenta con los salarios más bajos, las más reducidas prestaciones y pensiones, que tiene graves problemas de acceso a la vivienda- no disponga de instrumentos adecuados para corregir esa realidad sangrante.

## **Renta mínima para familias sin ingresos**

Una de las consecuencias más visibles e inaceptables de la crisis económica y de la injusta respuesta político-institucional a la misma es el dramático incremento de la vulneración social entre amplias capas de la población, lo que ha generado una desigualdad social escandalosa, asociada al profundo deterioro de las políticas de cohesión social y de protección de las personas más débiles. Es preciso intervenir de forma urgente en este ámbito. Por ello proponemos, entre otras

medidas, establecer una renta mínima para las familias sin ingresos.

Algunos datos confirman la gravedad de la situación en el Archipiélago. El porcentaje de hogares con carencias materiales severas alcanza ya el 8,5%, 2,3 puntos por encima de la media española (6,2%). La tasa de pobreza es del 35,5%, una de las más altas de España. Todo ello en el marco de una sociedad que ha deteriorado sus servicios públicos, claves en la compensación de las desigualdades.

Padecemos, asimismo, elevados índices de pobreza infantil. Lamentable circunstancia que ha obligado a tomar medidas paliativas, como la apertura de los comedores escolares en verano, que hemos apoyado, aunque no resuelven por completo el problema.

## **Dependencia**

Seguimos estando en lugares de cola a nivel estatal y precisamos más recursos estatales y canarios para avanzar de manera significativa en el próximo período. Se precisa la extensión y agilización del reconocimiento y atención a la dependencia.

Canarias tiene que salir del vagón de cola en la tramitación y atención a las personas dependientes. Debemos comprometernos a una tramitación inferior a los seis meses y a una atención universal.

## **Vivienda**

Insistiremos en el Parlamento de Canarias en que es posible y necesaria una política global respecto a la vivienda que responda a las necesidades de esas 35.000 familias que aspiran a disponer de una vivienda. Y a las que sus condiciones económicas les impiden encontrarla en el mercado libre.

Planteamos algunas medidas que debería adoptar el Ejecutivo para dar pasos en la resolución de este grave problema social. Entre ellas, poner en funcionamiento en todas las islas las Oficinas de información, asesoramiento e intermediación hipotecaria, resolver la convocatoria de ayudas al alquiler o incorporar, con fondos procedentes del IGTE, un programa de construcción o de adquisición de viviendas en manos de las entidades financieras, bien para venta o para el alquiler.

Igualmente, poner en marcha un programa de inspección de la vivienda protegida que evite que casas destinadas a uso social puedan encontrarse deshabitadas.

Disfrutar de una vivienda digna y adecuada es un derecho humano y constitucional. Pero en la práctica se convierte en un deseo inalcanzable para miles de familias canarias. Solo con un profundo cambio en las políticas, priorizando las actuaciones en este sector y dotándolas presupuestariamente, será posible modificar el actual panorama, acabar con el injusto sufrimiento de tanta gente y convertir este derecho en realidad.

Trabajaremos para que la vivienda sea un derecho fundamental, justiciable y exigible por sí mismo en la Constitución, abandonando la actual e insuficiente protección constitucional.

## **Jóvenes**

Consideramos que la solución a los problemas que afectan a nuestra gente joven pasa por implementar un Plan Integral para la promoción social, laboral y formativa de la Juventud Canaria, y para ello estimamos necesarias, entre muchas otras, las siguientes medidas:

En el ámbito educacional:

- Luchar contra el fracaso escolar estableciendo incentivos a las familias desfavorecidas con hijos estudiantes en forma de más y mejores becas.
- Reducción de precios en los estudios universitarios y de las condiciones exigidas para mantenerse en la Universidad atendiendo a los problemas de muchos estudiantes en situaciones familiares complicadas.
- Apostar por la recuperación formativa de esos jóvenes que abandonaron sus estudios debido a la tentación de los sueldos de la construcción en la época de la burbuja inmobiliaria.
- Obligatoriedad de formación en dos lenguas extranjeras durante toda la formación reglada y la creación de espacios gratuitos para el aprendizaje en lenguas extranjeras en planes no reglados.

En la esfera de la empleabilidad:

- Creación de programas de garantía de acceso al mercado laboral tanto en el ámbito privado como público dentro de la rama del conocimiento estudiada.
- Creación de programas que posibiliten el establecimiento de salarios dignos que no precaricen de por vida la situación económica de las generaciones jóvenes actuales y futuras.
- Creación de una agencia pública de promoción del empleo juvenil tanto a nivel canario, estatal e internacional, que apoye la búsqueda de empleo dentro y fuera de nuestras fronteras, y se erija como un instrumento de continuo asesoramiento y apoyo sobre condiciones y requisitos exigidos, a la vez que cumpla con las funciones de mediador entre diferentes empresas e instituciones y los jóvenes canarios.
- Impulso de proyectos continuados de asesoramiento, subvención y formación encaminadas a fomentar la emprendeduría de jóvenes en Canarias, a través de la localización de nuevos nichos de empleo.

En la problemática de la emergencia habitacional:

- Establecer una política de vivienda joven en la que se faciliten alquileres e hipotecas a los jóvenes en las que se tengan en cuenta las circunstancias sociales, económicas y formativas que soportan.

En los postulados sociales:

- Luchar contra la criminalización de los jóvenes llamados “Ni Ni” o “hijos del botellón” ya que son víctimas de las malas políticas de finales del siglo XX y principios del XXI donde el Estado español no ha articulado ninguna decisión para paliar este grave problema. Se pretende dar visibilidad a jóvenes talentos, crear programas que fomenten la participación social y la apertura social de un proceso en el que los jóvenes de esta generación sean correctamente valorados según las circunstancias globales que les ha tocado vivir.
- Potenciar políticas de igualdad salarial y trato igualitario entre hombres y mujeres, a la vez que reconocer derechos de colectivos sociales discriminados como los Gay, Bisexuales y Transexuales.
- Preservación y apoyo a nuestras tradiciones culturales, así como apoyos económicos para afrontar el hecho diferenciador canario que en los jóvenes, tanto para la formación como para el empleo, inciden muy negativamente.

## Seguridad

La seguridad de las personas y bienes, es uno de los valores que como sociedad defendemos y la defenderemos, para construir un espacio de libertad, justicia y seguridad, donde los ciudadanos y visitantes de nuestra tierra, puedan disfrutar de un buen estado de bienestar, no se sientan agredidos y vivan en un entorno seguro.

Entendemos la seguridad desde una perspectiva pública, donde los poderes públicos garanticen su prestación, la financien y controlen y bajo una óptica global que aglutine, tanto las políticas en materia de seguridad ciudadana, como de protección y atención a las emergencias.

Estamos ante una política pública en la que podemos lograr sinergias entre los Ayuntamientos, los Cabildos y el Gobierno de Canarias, alcanzar economías de escala que nos permita generar bienestar social y atracción turística, también en materia de seguridad.

En 1997, el Parlamento de Canarias aprobó el Plan de Seguridad Canario como un instrumento de mejora de la seguridad de las islas y de garantía de seguridad no solo a los ciudadanos de Canarias sino también a los que nos visitan. Pero este Plan, data de hace más de 20 años y la característica que le define en los últimos diez, ha sido la de su abandono, por lo que es preciso acometer un nuevo Plan, de la mano de la sociedad, los ayuntamientos, Cabildos, Gobierno y agentes de emergencia y policiales.

Queremos un Sistema de Seguridad concebido con un carácter integral e integrado en todas las políticas municipales, para lo cual debemos modificar y actualizar la vigente Ley del Sistema Canario de Seguridad; crear una Ley del Fuego, que establezca las competencias, funciones y organización de los servicios de bomberos, así como, la actividad de los voluntarios, entendidos como complemento del personal remunerado y no como sustitutos de estos.

En materia de seguridad queremos una Policía Canaria que aglutine al actual y escaso Cuerpo de Policía propio, con los agentes de las Policías Locales. Queremos profundizar en el desarrollo coordinado de la policía debiendo ser está financiada por el Estado, al igual que lo hace, por ejemplo, en Euskadi, Cataluña o Navarra, y también en Galicia, Baleares y Andalucía.

Asimismo, creemos en el importantísimo valor que pueden aportar los municipios en la resolución de mayoría de los conflictos y de los principales delitos, por lo que deben participar mucho más activamente, liderando políticas de prevención e intervención, mientras que las policías del Estado, deben acometer con más decisión las actividades policiales dedicadas a los delitos supra territoriales, de terrorismo, “guante blanco”, informático, tráfico de personas y órganos, evasión fiscal, etc., en definitiva, a los de mayor envergadura, dejando la resolución de los más habituales y cercanos al que está más cerca de la solución.

En materia de protección civil y atención de emergencias, entendemos que debemos disponer de cuerpos de bomberos en todas las islas. Debemos tener planes territoriales de emergencias implantados, también en todas las islas y en los municipios de más de 15.000 habitantes.

Además, se debe acometer la competencia, ya existente en el actual Estatuto de Autonomía, en materia de ejecución del salvamento marítimo, como parte del Sistema Canario de Seguridad, así como potenciar y ayudar a los municipios en la vigilancia y salvamento de sus costas y playas.

Por último, en materia de formación, queremos recuperar la Academia Canaria de Seguridad, como instrumento de formación de todos los agentes de seguridad y emergencias, de forma que se pueda ir alcanzando la excelencia en este servicio público.

## **Pensiones**

Frente a los intentos neoliberales de dismantelar las pensiones públicas hay que diseñar una alternativa social, solidaria, que garantice un futuro con pensiones dignas. Es la hora del rigor, de la política, del reconocimiento a nuestras personas mayores, y de la defensa de los derechos sociales, de la consolidación del modelo de Estado Social.

Tomando las medidas adecuadas las pensiones pueden ser sostenibles. Apostamos por tres objetivos centrales para garantizar su estabilidad financiera:

- Por un lado, incrementar el número de afiliados y las cotizaciones a la Seguridad Social "como directriz prioritaria de la política económica". Un buen funcionamiento de la economía y del mercado laboral contribuye de forma decisiva a la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.
- Por otro, mejorar la recaudación. Con una mayor y más eficaz batalla contra el fraude laboral. Y haciéndose cargo el Estado de la financiación de los gastos de las pensiones no contributivas o de las tarifas planas, destinadas a incentivar el empleo, que en un año supusieron 1.200 millones de déficit en la caja de las pensiones. Deberían correr a cargo de los presupuestos, igual que el conjunto de pensiones no contributivas.
- Y, además, sin perjuicio de las actuaciones citadas, hay que aumentar progresivamente la aportación del Estado, a través de impuestos, para afrontar el incremento del gasto ligado al envejecimiento sin alterar la configuración del sistema. Una figura impositiva, finalista, que ya existe en varios países de nuestro entorno sociopolítico como financiación complementaria para garantizar las pensiones. En la Sanidad se produjo en su momento un cambio de este tipo. Pasando de ser sustentada por cotizaciones -laborales y empresariales- a financiarse a través de los Presupuestos Generales del Estado, lo que posibilitó la universalidad y una razonable sostenibilidad financiera del sistema.

Asimismo, se precisan una serie de actuaciones para corregir déficits actuales, especialmente la enorme distancia entre las pensiones de hombres y mujeres, en perjuicio de estas últimas; y por ello es necesario subir las pensiones no contributivas al salario mínimo interprofesional pues de esta forma combatiríamos de forma más eficaz la vulnerabilidad social, principalmente de las mujeres, que son mayoritarias en la percepción de este tipo de pensiones.

Frente a los intentos neoliberales de dismantelar las pensiones públicas hay que diseñar una alternativa social, solidaria, que garantice un futuro con pensiones dignas. Es la hora del rigor, de la política, del reconocimiento a nuestras personas mayores, y de la defensa de los derechos sociales, de la consolidación del modelo de Estado Social.



## **Desarrollo comunitario**

Tomadas las medidas innovadoras que pretendemos desarrollar para el Desarrollo Humano se quedarían huérfanas si no la complementamos con otra que se dirige a los entornos donde desarrolla su vida la ciudadanía más vulnerable, y para ello hay que intervenir en los barrios con especial vulnerabilidad social.

Medida que supone a su vez otro Plan de Empleo que reactive las microeconomías locales.

## **Barrios con especial vulnerabilidad social**

Nueva Canarias defiende la implantación de una Ley Canaria de barrios con especial vulnerabilidad que legisle el concentrar la lucha contra la exclusión social en aquellos barrios con una mayor necesidad social y déficits urbanísticos más importantes, como pueden ser polígonos de vivienda de los últimos años del franquismo y de principios de la democracia, y áreas nacidas de procesos de urbanización marginal.

La aplicación de esta Ley supone un auténtico plan de empleo estructural además de que busca un efecto que va más allá de la superficie y afecta el tejido social y la psicología colectiva de los barrios, y aporta sólidos elementos de convivencia. De esta forma afrontará de manera integral la problemática del barrio, interviniendo simultáneamente en todos los aspectos que le afectan. Acometiendo la mejora del espacio público y provisión de zonas verdes, el acondicionamiento de elementos comunes de la edificación, la provisión de equipamientos de uso colectivo, la incorporación de las tecnologías de la comunicación, la implantación y mejora de infraestructuras energéticas y ambientales, el fomento de la equidad de género en el uso del espacio urbano y los equipamientos, el desarrollo de programas que conlleven una mejora social, urbanística y económica de los barrios y, por último, la mejora de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas.

## **Cultura**

Para Nueva Canarias el derecho de los y las canarias a acceder a los progresos intelectuales de la sociedad, a disponer de los beneficios materiales de sus producciones creativas y a participar activamente en el devenir cultural de la comunidad, deriva de la necesidad humana de expresarse y compartir simbólicamente valores y creencias. Es un derecho humano. Una condición para la vida digna. Es un derecho impostergable.

Los derechos culturales son la institucionalización de este impulso expresivo inherentemente humano y su materialización es responsabilidad de los poderes públicos democráticos. La política cultural debe garantizar la asignación de recursos suficientes para proveer mayores niveles de bienes y servicios culturales para una justa distribución de capacidades que asegure una ciudadanía protagonista de su vida cultural.

A pesar de la crisis económica, los espacios de intercambio cultural se continúan ampliando. También se amplía, y aumenta su peso en el conjunto de intercambios mercantiles, el mercado de la cultura. Es un hecho sobradamente constatado que la competitividad de un territorio cada vez es más dependiente del modelo de gestión de su dimensión simbólica. La cultura es un vector inestimable para el desarrollo social y económico de nuestra tierra.

Estas tres consideraciones inspiran la propuesta de Nuevas Canarias: el desarrollo de una acción política que garantice los derechos culturales individuales y colectivos de las y los canarios de todas

las islas, anclado en el reconocimiento de los Derechos Humanos, redistribuidor y generador de poder cultural ciudadano y activador de procesos de desarrollo que contribuyan a la superación de la crisis social, económica y política que padece Canarias.

## **La Actividad Física y el Deporte**

El deporte en las sociedades modernas constituye un agente promotor del estado social. Asimismo, es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo.

Impulsaremos que el sector privado en su indispensable responsabilidad social corporativa reconocida en nuestra normativa a través de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ponga especial atención en el asociacionismo deportivo, en el deporte de élite menos mediático, y en los proyectos de actividad física para todos, dejando claro que esta Ley debe primar las actividades de interés general.

En cuanto al deporte en Canarias, este tiene una considerable desventaja frente al desarrollo del deporte en el Estado español. A nadie se le esconden las dificultades que entrañan la insularidad y menos aún la doble insularidad que padecen los clubes canarios a la hora de desplazarse a cualquier punto del territorio español para competir. Una realidad que le resta igualdad de oportunidades competitivas y de desarrollo frente a la mayoría de clubes españoles.

Se hace indispensable que se cree una partida consolidada en los Presupuestos Generales del Estado para fomentar y apoyar a los deportistas canarios, y que, además les llegue en tiempo y forma efectiva y adecuada. Una partida económica que no dependa de cierres presupuestarios ni de la buena voluntad del gobierno de turno. Una ayuda fundamental para que el deporte canario cree sinergias económicas que contribuyan al progreso de nuestra sociedad.

## **Protección y Bienestar Animal**

Nueva Canarias como organización progresista, se posiciona al lado de las políticas europeas que favorecen, no sólo la protección animal, sino su bienestar dentro de la sociedad, haciendo especial hincapié en la defensa y protección de aquellas especies/razas amenazadas y/o autóctonas.

Es por ello que exige al Estado Español una Ley marco de protección animal que homogenice las distintas leyes autonómicas en base a unos mínimos que garanticen la protección y el bienestar de los animales para todo el territorio estatal y evitar así, encontrarnos con las diferencias actuales entre comunidades, tan dispares como la venta en escaparates, que no garantizan una protección igualitaria.

Crear el Observatorio de Protección Animal Autonómico y los Consejos Insulares y Municipales de Bienestar Animal, que, además de considerar a los animales seres sintientes, otorgue y defina los derechos de los animales en el territorio canario y reforme la Ley de Protección Animal Autonómica adaptándola a los tiempos.

Fomentar a nivel local, a través de ordenanzas municipales comunes, políticas de prevención, educación y concienciación que erradiquen el maltrato animal en Canarias, luchen contra el abandono, regularicen la cría animal y endurezcan las sanciones.

Incluir dentro de los presupuestos autonómicos, insulares y locales, partidas específicas, que garanticen la financiación y permitan cumplir con estos objetivos.

## **4.2. C. Sectores económicos**

### **1. Un turismo competitivo y de calidad**

En el turismo hay cuatro tareas irrenunciables: rehabilitación de la ciudad turística, renovación de la planta alojativa, diversificación de los servicios complementarios al alojamiento y formación del personal y de los empresarios del sector. Además, hay que incrementar la conectividad aérea, mantener las bonificaciones de las tasas aéreas, mejorar la comercialización directa de nuestra oferta alojativa y realizar una acertada y coordinada promoción comercial.

Para que, sin incrementar la presión sobre el territorio, produzca mayores beneficios, más y mejor empleo y mayor nivel de gasto. Es necesario elevar el valor añadido por visitante antes que persistir en el incesante aumento del número de turistas. NC defiende, en coherencia con este objetivo, la necesidad de apostar por la diversificación de la oferta turística más allá del dominio casi exclusivo de la oferta de sol y playa. Es decir, potenciar el turismo rural interior, el binomio turismo y deporte y el turismo 'Pet Friendly' (turismo con animales de compañía).

Dada la importancia de este sector en nuestra economía y en nuestro mercado laboral defendemos prioritariamente la mejora de la cualificación y la preparación de los trabajadores canarios para favorecer su empleabilidad en las mejores condiciones laborales.

Defendemos, como ya han hecho Cataluña y Baleares y otros destinos turísticos mundiales, la implantación de una tasa que posibilite abordar tareas como la rehabilitación de las ciudades turísticas o emprender distintas acciones medioambientales.

La Unión Europea viene instando desde hace varias décadas a que el turismo se convierta en un aliado del desarrollo sostenible. Algunas de los países, comunidades y ciudades turísticas más importantes de Europa y el mundo están abriendo reflexiones en esta línea. Y tomando decisiones para evitar masificaciones que dañen la calidad de sus respectivos destinos, causen problemas territoriales y medioambientales y deterioren la vida de residentes y visitantes.

En Canarias, sin embargo, se pretende andar por un sendero bien distinto. En el que no se produzca la menor intervención de los poderes públicos en defensa del interés general.

En el que sea el mercado el único que ejerza el mando sobre asuntos que nos competen a todos los ciudadanos y ciudadanas. Y en el que se deja en un segundo plano la sostenibilidad, la protección de la Naturaleza, el equilibrio territorial y el bienestar de las comunidades locales.

Los poderes públicos tienen el derecho y el deber de ejercer la gobernanza del sector turístico en beneficio de la mayoría social, del territorio y del medio, de la mejora del empleo en el sector combatiendo la precariedad y los bajos salarios, de un mayor traslado de los beneficios que genera al conjunto de la sociedad de las Islas. Y de una sostenibilidad que garantice el presente y sienta las bases para que pueda haber un digno futuro. Se trata de optar entre una marca Canarias basada en el turismo sostenible u otra sustentada en la masificación.

### **2. Industria, pymes y energía**

La industria como polo de atracción económica de la realidad insular resulta indiscutible.

Revisar la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias es inaplazable para incrementar el peso industrial en el PIB Canario.

Algunas de las líneas estratégicas que planteamos:

- Consolidar la posición del sector industrial en nuestra economía.
- Desarrollar un Plan Estratégico de Parques Empresariales y Polígonos industriales, que defina estrategias insulares. Llevando a cabo proyectos que den cabida al sector industrial de cada territorio insular.
- Analizar las deficiencias en las áreas industriales insulares como base para proponer mecanismos de intervención, de cara a consolidar espacios productivos coherentes con las demandas de las empresas, de sus trabajadores y de sus clientes.
- Disponer de una herramienta de apoyo a la planificación económica, territorial y urbanística.
- Fomento de la innovación en el mismo para mejorar su competitividad, apoyando el desarrollo de parques tecnológicos y de las transferencias I+D al sector. Teniendo en cuenta el estado actual del suelo industrial en relación a acciones de mejora y adecuación de las dotaciones existentes.
- Poner a disposición de suelo industrial barato y cualificado y consolidar la legalidad del suelo industrial en uso a través de iniciativas legislativas que permitan agilizar procedimientos para su consolidación y mecanismos que faciliten su recepción.
- Adecuar los espacios productivos industriales con la renovación y cualificación del tejido productivo.
- Generar una cultura de asociacionismo, se entiende prioritaria. Involucrando a las administraciones y al sector empresarial en los procesos de creación de entidades de conservación.
- Impulsar el Observatorio Industrial de Canarias.

### **Viabilidad para las pymes**

No es nuevo nuestro compromiso con la pequeña y mediana empresa, una responsabilidad que hemos ejercido desde esta organización, pero también desde el trabajo cuando se han asumido responsabilidades institucionales.

Un trabajo dirigido a generar y mantener la economía local donde las pymes representan un sector estratégico, tanto por su importante peso en la generación de riqueza y empleo, como por su relevancia en la articulación sostenible de nuestros barrios, ciudades y pueblos, contribuyendo así a la cohesión social.

Es, por tanto, un reto aumentar la competitividad de las pymes apostando por distintas líneas estratégicas que pasan por apoyar, incentivar y facilitar desde las organizaciones políticas y desde las administraciones públicas a los proyectos empresariales que representan la canariedad que se esfuerza. Estas líneas o ideas fuerza de nuestra filosofía política pasan por:

- Impulso del comercio desde la participación: abrir cauces de encuentro y debate con el sector para el planteamiento de objetivos comunes en aras de estimular el comercio, establecer sinergias y estrategias que redunden en el crecimiento del sector en la isla.
- Plantear la estrategia de desarrollo comercial de Canarias, que requiere conocer donde estamos, qué queremos, cuáles son las necesidades y qué pretendemos alcanzar.
- Promover la modernización-innovación. No sólo dirigido a la recuperación y mantenimiento de las zonas comerciales, para elevar el atractivo que atraiga al visitante al consumo y para crear sinergias que estimulen también la innovación interna de los comercios donde se encuentran ubicadas. Este último elemento fundamental para potenciar la isla también como destino de compras.

- Incentivar el asociacionismo del sector, integrándose en procesos de formación para modernización e innovación de sus empresas y en las acciones de responsabilidad social corporativa.

## **Sostenibilidad Energética e Hídrica**

### **Para Nueva Canarias es posible alcanzar mayores cotas de independencia energética.**

Canarias reúne las condiciones mejores para disponer de un sistema energético autocentrado y basado en las renovables (eólica, solar, mareomotriz, geotérmica...). Y, sin embargo, sufre un modelo caracterizado por justo todo lo contrario: gran dependencia y elevada contaminación. Las decisiones que sigue tomando el Gobierno canario lejos de modificar esa penosa realidad la empeora.

La sostenibilidad energética es esencial para el sistema productivo y para el bienestar colectivo.

Por eso, tiene una gran relevancia determinar, planificar y establecer una política adecuada para esta tierra. Sin improvisaciones. Pensando en el interés general y no en los negocios de las grandes empresas del sector.

Un Ejecutivo preocupado por el presente y el futuro de esta tierra debería volcarse en las energías renovables. Para reducir la dependencia externa. Para generar economía y empleo en el sector. Para reducir los niveles actuales de contaminación. Para afrontar los retos del cambio climático. Para contribuir a un modelo de desarrollo sostenible social y medioambientalmente. Para no continuar profundizando en el actual modelo energético caro, dependiente, contaminante e insostenible.

En definitiva, NC apuesta por las energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, etc.). Entendiendo el desarrollo de las renovables no sólo como la disminución de la factura energética, la disminución de nuestra dependencia de las energías fósiles, y por tanto del exterior, y la reducción de la contaminación, sino también como el desarrollo de nuevas actividades económicas que generan empleos. Apoyando proyectos de autosuficiencia energética, alimentaria y de turismo sostenible basadas en energías alternativas como lo son el proyecto "Sureste Sostenible" de la comarca del sureste de Gran Canaria, o ""Gran Canaria Sostenible".

El cambio de modelo energético en un archipiélago rico en sol y viento no es una cuestión estrictamente tecnológica o burocrático-administrativa. Esta es una opción por el cambio del modelo productivo que nos permite no sólo democratizar el acceso y la producción de la energía, sino conseguir que el modelo de sociedad sea más democrático, sin el control y monopolio de las grandes corporaciones eléctricas.

Además, permite transitar hacia un modelo autosuficiente, más intenso en mano de obra, y donde la riqueza que deriva de la producción de energía está distribuida. Convertiremos así las energías renovables en una fuente de redistribución de la riqueza en contraposición a los que propugnan un modelo basado en combustibles fósiles que supone una gran concentración de riqueza y de poder.

Planteamos en el ámbito energético entre otros objetivos los siguientes:

- Profundizar en la I+D+i ligada a la eólica marina, la geotermia, la undimotriz, mareomotriz...
- Fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias e instalaciones hoteleras. Defender el autoconsumo como la fórmula ideal para democratizar la energía.
- Alcanzar el 100% de la depuración o desalación de aguas con energías renovables.
- Educar y crear conciencia ciudadana para la búsqueda de la eficiencia y el ahorro de energía.
- Propiciar la implantación del coche eléctrico con ayudas para su adquisición, instalaciones de puntos de recargas y asociando sus consumos a la producción de renovables. Como valor añadido al turismo verde, incidir en fomentar el uso de coches eléctricos para alquiler.
- Promover la instalación de industrias ligadas al mantenimiento, fabricación de componentes, montajes, etc, de las renovables.
- Revisar los Planes Territoriales para una mayor implantación de las energías verdes.
- Defender la potenciación de las renovables tomando parte activa para desbloquear todos los obstáculos que impiden hoy su penetración.
- Asesorar a hogares y a pymes en la utilización de energías verdes, creando canales que faciliten la búsqueda de recursos financieros y alternativas técnicas.
- Desarrollar un plan que integre verticalmente todo el proceso de generación de energía. Desde el concierto con las Universidades para el I+D, pasando por un plan de formación específica para poder disponer de mano de obra cualificada y desarrollar proyectos internos para dotar a todas las Administraciones Públicas de esta energía. Se crearía gran número de puestos de trabajo directos y se desarrollaría toda una industria auxiliar en torno a este sector.

### **3. Lucha contra el cambio climático**

Planteamos una política efectiva de lucha contra el cambio climático que integre diferentes niveles. Por un lado, debe contemplar el ámbito de la fiscalidad ambiental (“el que contamina paga”) y debe dibujar una nueva estructura de incentivos que corrija comportamientos (consumo e inversión) actuales y los dirija hacia la eficiencia y el consumo ambiental sostenible. Es necesario intervenir decididamente en la política territorial para garantizar, por un lado, la preservación de la biodiversidad a través de la promoción de la agricultura ecológica, el fomento de las redes de municipios sostenibles y de la movilidad sostenible. Incidiendo en estos ámbitos de forma coordinada y estratégica se puede combatir eficientemente las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar el consumo saludable de alimentos, favorecer la biodiversidad, anclar la población al mundo rural y evitar la especulación inmobiliaria. Por último, debemos impulsar estudios que nos permitan evaluar nuestra vulnerabilidad frente al calentamiento global con el fin de desarrollar políticas de mitigación.

### **4. Investigación, innovación, desarrollo, conocimiento**

La promoción de una nueva economía de base tecnológica debe comenzar con identificar aquellos sectores de desarrollo estratégico que tienen un alto potencial de generar tejido productivo a medio plazo, aquellos sectores emergentes con muy bajo desarrollo empresarial previo, así como las tareas tecnológicas en el sistema público de I +D+i con un alto nivel de desarrollo local para, acto seguido, financiar proyectos concretos hasta su escala industrial y productiva con un claro objetivo de viabilidad económica.

Un nuevo modelo de desarrollo ligado a la biotecnología azul (micro algas, moléculas con capacidad terapéutica o cosmética, nuevas fuentes de energía no contaminantes, biomateriales...), las energías renovables, el turismo, el sector primario, la sanidad, la alimentación, el agua, la transferencia a países menos desarrollados, la sociedad de la información...

En nuestra apuesta por un cambio de modelo económico consideramos que la economía azul puede jugar un papel importante: el mar tiene una gran potencialidad para nuestro futuro tanto desde el punto de vista estrictamente económico como desde el científico, el tecnológico o de ocio.

Debemos apostar por la economía verde (donde más empleo se está generando según reconocen los analistas), que facilite y potencie el consumo de productos que menos impacten en el medio, las energías limpias, el transporte sostenible, la agricultura ecológica e integradas; ahondando en una economía circular que recurra al reciclado y al tratamiento limpio de los residuos y a la mejora de la economía reduciendo el agotamiento de los recursos, que procure la innovación y el conocimiento, que garantice la seguridad de los suministros de lo que necesitamos para nuestra subsistencia, que limite el impacto en el medio de los modos de producción... y, finalmente, consolidando una economía social que facilite la creación de cooperativas, empresas de trabajo asociado, ONG, bancas éticas, empresas microeconómicas que primen la ética y las personas frente a las ganancias especulativas...

Queremos consolidar una propuesta industrial audiovisual competitiva a medio plazo, tanto para el sector de cine y televisión como el de los contenidos digitales.

Con distintas medidas: la promoción de los mercados y el apoyo a las productores que nos visiten; la mejora del soporte de ayuda a las producciones y la simplificación administrativa de los procedimientos de rodaje de las administraciones públicas; la creación de una oferta local de profesionales jurídicos, financieros y de servicios técnicos y auxiliares que faciliten el desarrollo local, combinando la inversión privada, la bancaria y el soporte de entidades financieras públicas; la capacitación de recursos humanos en distintos niveles, con especial atención a la Formación Profesional y especializada. La Escuela Superior de Arte y Diseño y las universidades pueden jugar un rol importante a medio plazo.

Otra de las medidas centrales es la promoción de infraestructuras de rodajes de interiores y exteriores y de espacios cualificados para desarrollo de la industria de contenidos digitales. También impulsar empresas locales especializadas en industria audiovisual de contenidos digitales. Y respaldar iniciativas empresariales locales a través de programas específicos de apoyo al emprendimiento de contenidos digitales..

## **5. Conectividad y movilidad**

Apostamos por impulsar modelos de movilidad que combinen eficacia y sostenibilidad. Lo que significa implementar políticas dirigidas a la mejora y potenciación del transporte público y a incrementar la utilización de vehículos sostenibles como puede ser la bicicleta o los vehículos eléctricos. Potenciar modelos urbanísticos sostenibles que favorezcan la concentración de las actividades de vivienda, ocio y trabajo en el tejido urbano, desarrollando ciudades compactas que disminuyan las necesidades de desplazamiento de la población y reduzcan el uso del automóvil.

- Impulso a nuevas rutas aéreas.
- Mejorar red de puertos y aeropuertos.
- Red de telecomunicaciones: nuevos cables submarinos y despliegue fibra óptica a todos núcleos habitados.

Consideramos muy relevante llevar a cabo el control y seguimiento de las ayudas al transporte, velando para que todas estas subvenciones repercutan directamente en la reducción del precio que debe pagar el usuario. Obligando a las distintas compañías a aplicar el descuento de residente en la fase final del pago del servicio y no como paso previo, lo que les permite jugar con las tarifas llegando al extremo que ciertos billetes de no residentes terminan siendo más económicos que los de residentes subvencionados; y aplicando estas bonificaciones solamente a las tarifas económicas, con lo que se podría incrementar el porcentaje de cobertura hasta el 75%, excluyendo las tarifas bussines y priority.

## **6. Agricultura, ganadería y Pesca.**

Para Nueva Canarias es posible lograr un nivel más elevado de soberanía alimentaria. No cabe entender la alimentación solo como un negocio sino como una actividad básica para las personas y los territorios. Se trata, en suma, de un cambio de modelo desde una visión puramente mercantilista hacia otro en el que se tienen en cuenta factores sociales, ambientales y de proximidad.

Actualmente, Canarias cubre en torno al 10% de sus necesidades alimentarias, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) recomienda que los territorios incrementen su independencia alimentaria al menos hasta el 40 por ciento. Así que tenemos mucho trabajo por delante y no podemos dilatar más la elaboración de un Planeamiento de Suelo Rústico que acabe con las restricciones, y un mal entendido proteccionismo, para poner en cultivo los terrenos agrarios tradicionales.

Por todo lo expuesto, planteamos un potente plan de Industrialización del sector primario, un sector que genera valor añadido a la producción, permitiendo una diversificación y reorientación de cultivos.

Así como una apuesta decidida hacia el mercado interior. Debemos implementar una política decidida que vaya en la defensa de la Soberanía Alimentaria y menor dependencia del exterior. Reorientando las políticas de ayudas al sector, (tipo REA) apostando por la producción local.

Sin abandonar nuestro tradicional cultivo de exportación, es imprescindible una mirada hacia el mercado local. No sólo desde la perspectiva de menor dependencia del exterior, sino también de puesta en producción de terrenos abandonados, con la consiguiente generación de empleo. Con una adaptación a la nueva realidad de la configuración de la Unión Europea, buscando nuevos “nichos” comerciales. Además de diversificar con nuevos cultivos con fácil adaptación a nuestra tierra y climatología, con demanda en el exterior. Potenciando también los frutos tropicales que actualmente se producen y que tienen potencial exportador.

Exigimos el control fitosanitario en puertos y aeropuertos, fundamentalmente en los primeros, que posibilite una adecuada inspección. Limitando de esta manera la introducción de virus, además de servir para controlar las importaciones de determinados productos.

Propiciaremos la consolidación de órganos que sean capaces de planificar cultivos y producciones, que sin desarrollar políticas propias de economía planificada, sí favorezcan una mejor regulación del sector. Fomentando de esta manera una eficaz diversificación de nuestros cultivos, así como una razonable estabilidad en los precios.

Es difícil encontrar un sector que sea capaz de generar más empleo, en la medida en que se



incrementa la producción, como el agrícola. La evidencia más clara la tenemos con el sector turístico, que a pesar de haber crecido en el último año en aproximadamente un millón y medio de turistas más con respecto al ejercicio anterior y, sin embargo, no ha sido capaz de generar suficiente empleo.

Hay que impulsar el necesario crecimiento de nuestra cabaña ganadera, que siga posibilitando el desarrollo de la actividad láctea, leche, quesos, yogur, etc. Y el suministro de carnes para el mercado interior.

Facilitar, dentro de las exigibles normativas, la implantación de polígonos que recojan las nuevas explotaciones ganaderas. Contribuyendo al ordenamiento y legalización de múltiples aprovechamientos existentes actualmente, que garanticen el futuro de dicha actividad.

Exigir un marco normativo que regule adecuadamente las artes de pesca artesanal, que son tradicionales en nuestras aguas, mediante un estudio científico que garanticen la sostenibilidad y equilibrio de las especies. Dando estabilidad y permanencia a la actividad pesquera.

Seguir demandando del gobierno del Estado, un reparto justo y equitativo de las cuotas del atún rojo, que cumplan con las demandas y expectativas de la flota canaria, sujeto a su propio derecho y estimado, como mínimo, en un 10% del total.

Incrementar las medidas contra la pesca furtiva y la venta ilegal.

Es imprescindible realizar políticas encaminadas a incentivar la introducción de los jóvenes y emprendedores en la agricultura, en la ganadería y la pesca. Empoderando a la mujer del mundo rural, reconociendo su justo trabajo e importante papel en el desarrollo de la agricultura, ganadería y la pesca.

Así como realizar propuestas a la nueva estrategia europea hacia la RUP, con aplicación a partir del 2020, que posibiliten políticas que potencien la renovación generacional, garanticen el asentamiento poblacional, ligado a la actividad económica, las prácticas culturales, la conservación del patrimonio histórico y el paisaje del mundo rural.

Es necesario potenciar la recuperación de terrenos a través de ayudas a la explotación, medidas de abaratamiento del agua agrícola, potenciación de los mercados agrícolas y tradicionales. Fundamentalmente aquellos orientados a los productores.

También se deben realizar acciones de concienciación y educación sobre las ventajas de consumir productos locales frente a la importación de los mismos, desde los costes medioambientales de transporte hasta los beneficios de potenciar el mercado interior canario para repercutir sobre la creación de nuevos empleos.

#### **4.2. D. Cooperación y solidaridad**

Desde todos los ámbitos pretendemos favorecer la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, que configuran un sistema injusto al servicio de las grandes potencias y las empresas multinacionales. Desde Canarias, por su situación geográfica cercana a África y su vinculación a los países latinoamericanos, se impulsarán iniciativas de cooperación humanitaria, de respeto a los derechos humanos y de desarrollo de los países empobrecidos.

1.- Fomentaremos la cooperación y el desarrollo económico y social con países empobrecidos,

entre otras iniciativas mediante las del comercio justo y el hermanamiento.

2.- Generaremos e impulsaremos espacios para la información, la formación, la denuncia y el compromiso con aquellas causas que defiendan los derechos humanos y la justicia social en cualquier lugar del mundo.

3.- Apoyaremos iniciativas para que desde las instituciones públicas se dedique al menos el 0,7% de sus recursos a la solidaridad internacional y a la cooperación al desarrollo.

4.- Fomentaremos la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia

5.- Apoyaremos las justas causas de los pueblos en situación de conflicto y la solución pacífica y respetuosa con la legalidad internacional de los mismos. De manera especial se defenderá:

- La celebración de un referéndum de autodeterminación por el pueblo saharauí en unas condiciones que garanticen la transparencia, la democracia y la libertad.
- Reiteramos nuestra exigencia de reconocimiento de los derechos del pueblo palestino
- Exigiremos el derecho de asilo de las personas refugiadas.

## **5. RETOS Y ALIANZAS.**

En los Congresos IIº y IIIº de NC definimos el papel que pretendemos jugar en Canarias y el Estado con los objetivos fundamentales de conseguir el crecimiento y la consolidación de nuestro proyecto, para combatir las concepciones insularistas y conservadoras en nuestra tierra y la ofensiva ultraliberal en el plano estatal y europeo a pesar de nuestra reducida dimensión en esos planos.

Creemos que es plenamente válida la afirmación que formulamos en esos dos congresos: "NC ha demostrado en un tiempo excepcionalmente corto que el nacionalismo progresista y de izquierdas que representamos tiene la potencialidad de cooperar significativamente en la construcción de un proyecto en el conjunto del Archipiélago" y podríamos añadir: y en combatir las políticas ultraliberales y centralistas hegemónicas en España en los últimos años.

Es evidente que, en Canarias, debemos continuar trabajando con energía en la tarea compleja de alcanzar una presencia significativa en el conjunto de los territorios insulares.

En igual medida, reiteramos nuestro compromiso con la construcción de un frente político y social de la máxima amplitud para promover el cambio político.

La necesidad de combatir el insularismo y el conservadurismo que representa la fracción hegemónica de CC que hoy controla el gobierno canario es una tarea en la que debemos continuar aplicando nuestros mejores esfuerzos, porque el daño al interés general de los canarios y a su futuro es una consecuencia que no podemos aceptar.

En igual medida, nuestra presencia en las cortes españolas es una oportunidad para difundir los valores y políticas que defendemos en un escenario político mas abierto como consecuencia de la pérdida de la mayoría absoluta del PP en el Congreso de los Diputados.

La libertad de acción que mantenemos en las Cortes nos da la oportunidad de cumplir con la agenda común que pactamos con el PSOE así como de continuar estableciendo acuerdos y acciones comunes con otras fuerzas nacionalistas y progresistas en el Estado; y, también, en el plano supraestatal, como es el caso de nuestra incorporación a la Alianza Libre Europea (ALE).

La condición esencial para desarrollar estos retos es fortalecer la consolidación y expansión de NC. Es preciso alcanzar una presencia consistente en la totalidad de nuestra tierra con iguales principios

que hasta ahora: respeto de las realidades territoriales, conformación sobre bases sólidas y rigor político y organizativo.

Es preciso, para ello, combatir la desafección con la política y los asuntos públicos, de especial gravedad entre los jóvenes. Insistiremos en nuestras propuestas del III Congreso: fomentar el contacto con la sociedad a través de la comunicación y la participación política, potenciar la formación y la cultura con especial atención a la canariedad para generar conciencia nacionalista.

Plenamente conscientes que para transformar la realidad es preciso establecer acuerdos que superan nuestro espacio político y organizativo es por lo que:

- Continuaremos impulsando el entendimiento y el trabajo conjunto a todos los niveles con las organizaciones políticas que conforman el espacio del nacionalismo canario progresista, del que Nueva Canarias es una parte importante pero no la única. Desde el mutuo respeto, sin sectarismos, valorando lo mucho que nos une y lo poco que nos separa.
- Igualmente colaboraremos en la articulación de un amplio frente social para denunciar los retrocesos en las conquistas laborales y sociales, la degradación de los servicios públicos o las agresiones al territorio y al medio ambiente que son consecuencia de las políticas conservadoras de los gobiernos español y canario.
- Consideraremos, asimismo, un objetivo prioritario de NC trabajar para alcanzar el máximo grado de unidad entre las fuerzas progresistas y transformadoras para que ese grado de unidad se vea reflejado en los gobiernos de las distintas instituciones.

La fortaleza de unidad de acción con los sectores progresistas de nuestra sociedad tiene que situarnos en posiciones adecuadas para afrontar con éxitos algunos de los retos políticos más urgentes e importantes que tiene esta sociedad del siglo XXI:

- **La defensa de los servicios públicos.**- El ataque frontal contra los servicios públicos, fruto de una concepción ultraliberal del modelo de economía y de sociedad, está logrando profundizar la brecha entre los que menos tienen y los que mejor están. Es, por lo tanto, fundamental garantizar el acceso a toda la población, con independencia de su capacidad económica, a la sanidad, a la educación, a la justicia y a las políticas sociales.
- **La defensa del municipalismo.**- Estrechamente ligado a la defensa de los servicios públicos, se encuentra uno de los baluartes de nuestra forma de entender la política: la cercanía a los problemas y el contacto con la ciudadanía es esencial para poder intervenir en la solución más efectiva de sus problemas. Por ello, es necesario un municipalismo potente y vertebrador, con capacidad para dar respuestas, que sea controlado con agilidad, pero sin estar sometido al brazo armado de la administración central del Estado, paralizante y ajena a los problemas de los ciudadanos. Del mismo modo, para conseguir fortalecer el municipalismo en Canarias es necesario profundizar en la reforma de la FECAM, para que sea un espacio de análisis, de propuestas, de colaboración y de reivindicación; y no una mera correa de transmisión del Gobierno de Canarias.
- **El fortalecimiento de la democracia.**- Frente a los movimientos y organizaciones que, desde diferentes concepciones ideológicas, banalizan y simplifican interesadamente los complejos problemas de nuestra sociedad, fomentando el racismo, la xenofobia, el individualismo, o, simplemente la descalificación gratuita de los demás, debemos luchar contra el populismo y fortalecer la democracia. La mejor manera de hacerlo es desde nuestra propia forma de hacer y entender la política: desde el trabajo, el compromiso, el rigor, el estudio, la formación constante, la propuesta coherente y los principios y valores. No hay mejor argumento de que es posible una forma de hacer política seria, rigurosa,

transformadora de realidades difíciles, que el ejemplo. Y en todos estos aspectos, no basta con las aportaciones históricas, por valiosas que hayan sido; es necesario que cada día, por mucho que corra la corriente en contra, seamos una referencia social de que la política sirve para ser, y para ayudar a hacer, mejores ciudadan@s.

En definitiva, este IV Congreso debe servir para que Nueva Canarias esté mejor preparada, en lo ideológico, en lo programático y en lo organizativo, para afrontar los grandes retos que tiene nuestra tierra. En esta nueva etapa debemos seguir llevando a cabo todos los esfuerzos en el trabajo por una Canarias con más y mejor empleo, con mayor equidad; en la defensa del autogobierno y de la mejora de la calidad democrática; en las decisiones dirigidas a garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios públicos; en la necesidad de preservar nuestro territorio y medio ambiente; en la defensa de nuestra identidad; en la convicción de que es posible una Canarias más justa, más libre, más solidaria y con mayores niveles de bienestar para sus ciudadanos y ciudadanas.